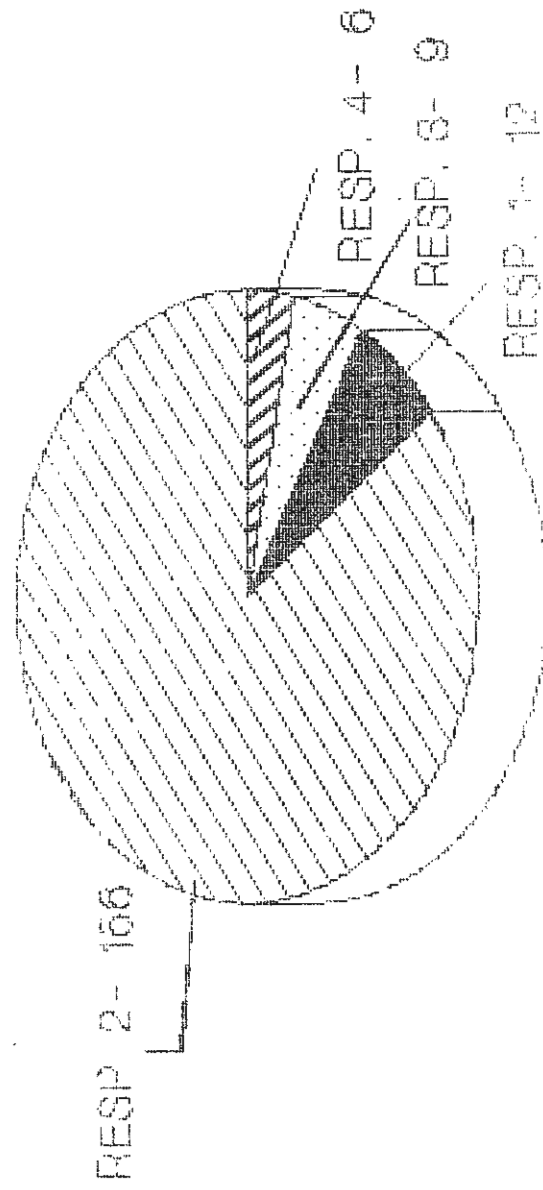


GRAFICOS

GRAFICO N° 1

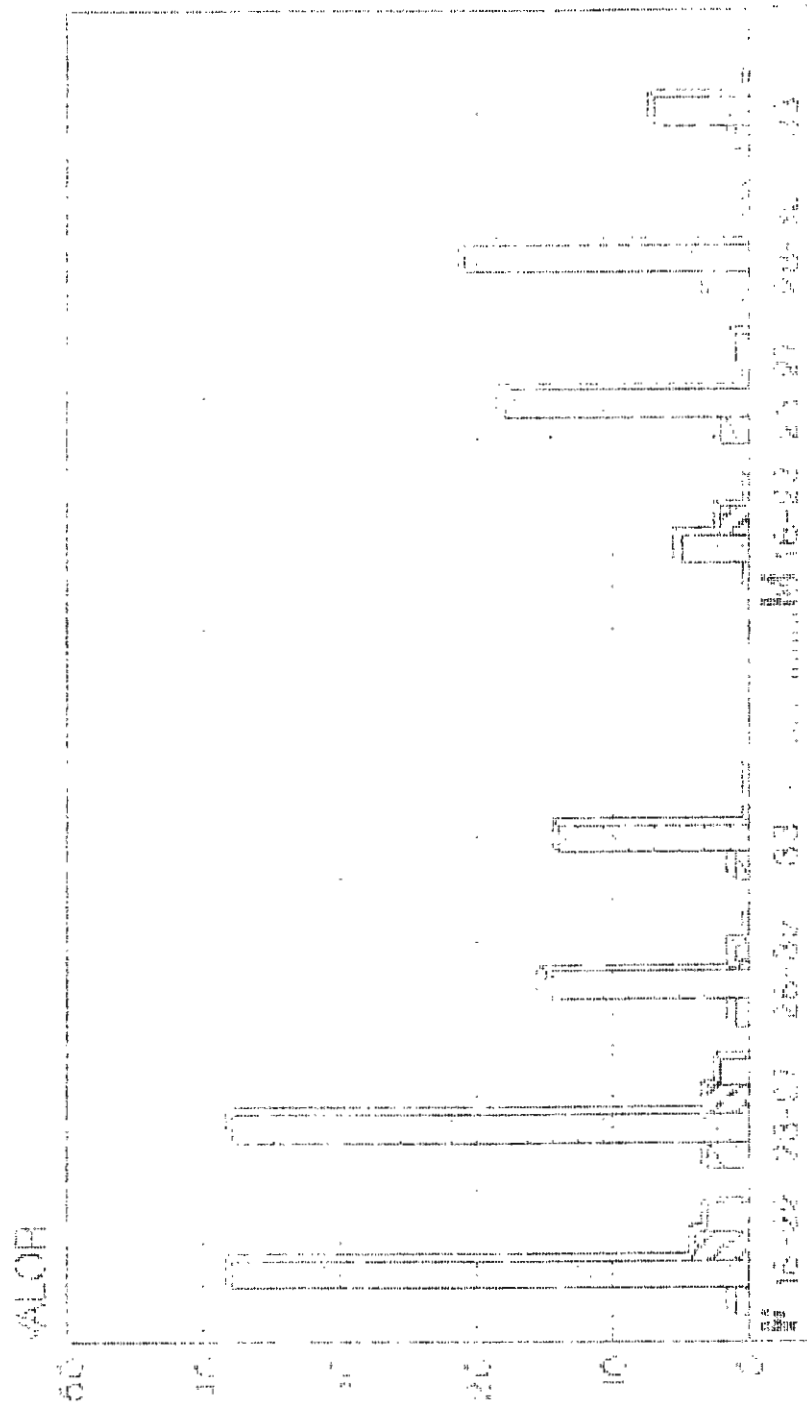
PREGUNTA 1

TOTALES



PROGRAMA 1

Gráfico de barras mostrando a evolução da produção de leite em litros por vaca, considerando o período de 1980 a 1985.



FINAL - 8/1/86

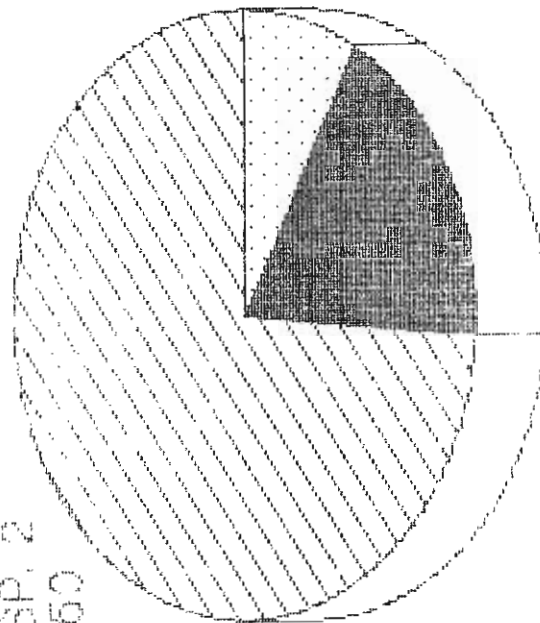
PRODUTORES DE LEITE - 1980 a 1985

GRAFICO N° 3

PREGUNTAS

TOTALS

RESP. 2
150



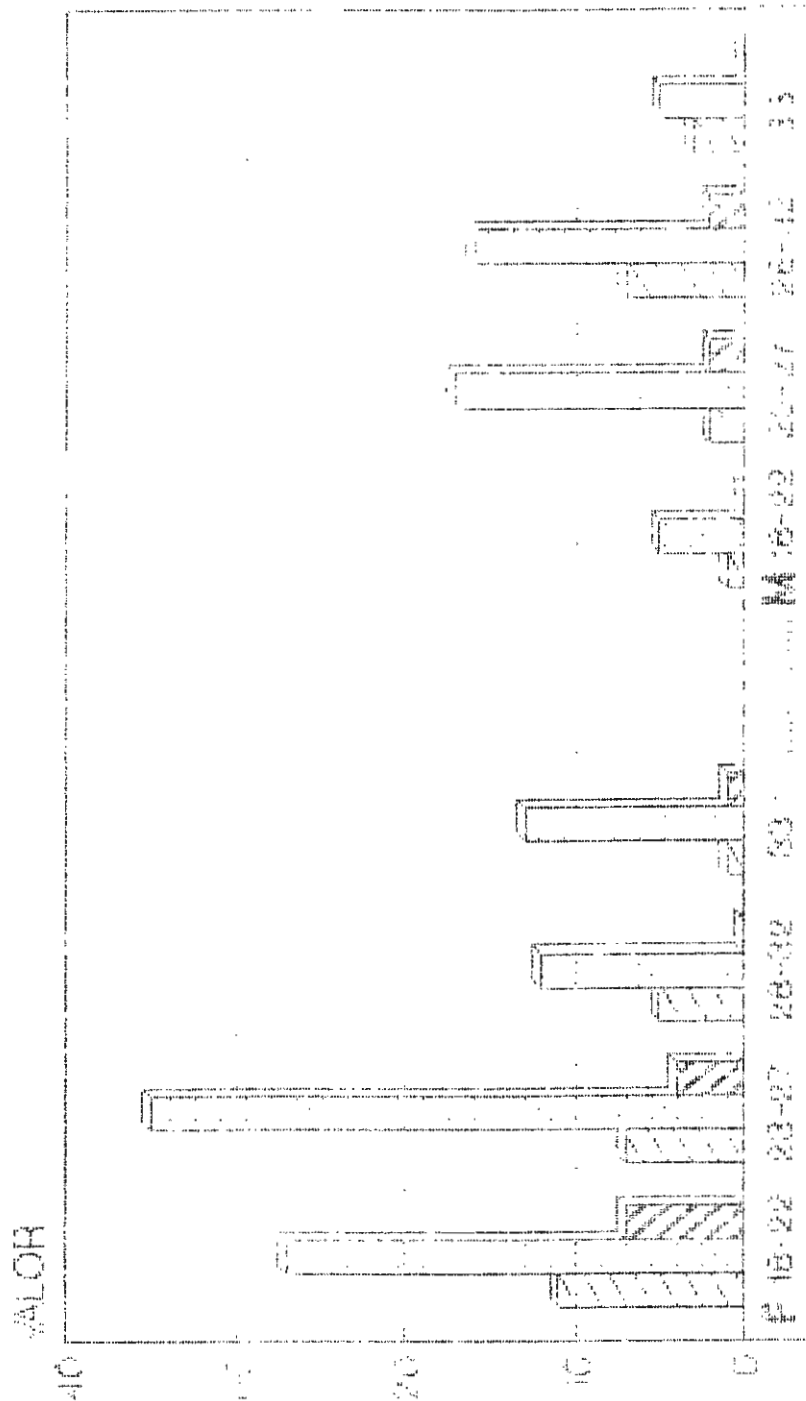
RESP. 3
16

RESP. 1
2

RESP. 4
3

PRECUNTA 2

ANÁLISIS DE LA PRECUNTA 2



EDUARD Y SEAN

FEB-22 FEB-23

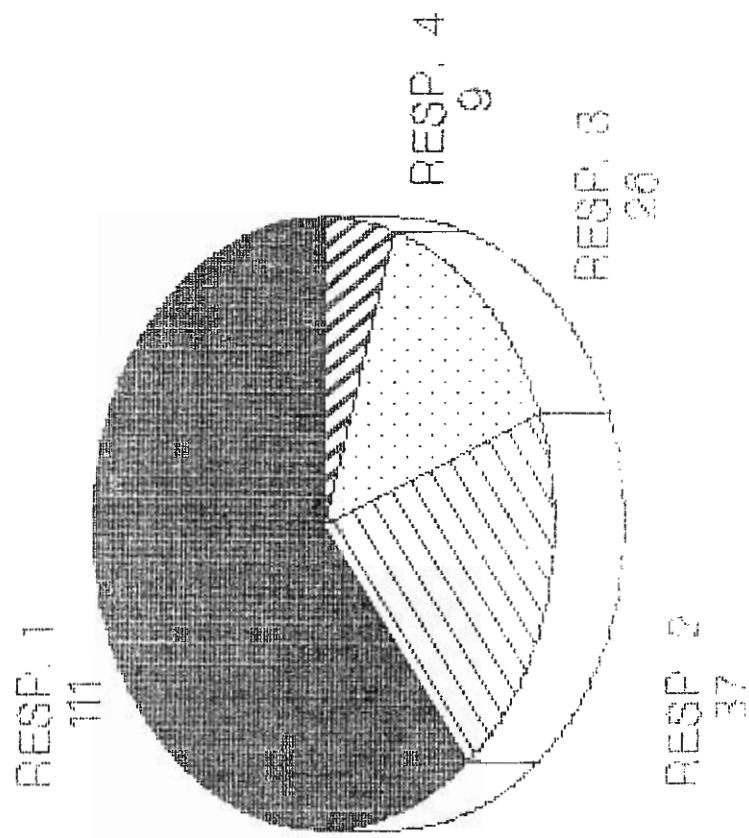
FEB-22 FEB-23

FEB-22 FEB-23

GRAFICO N° 5

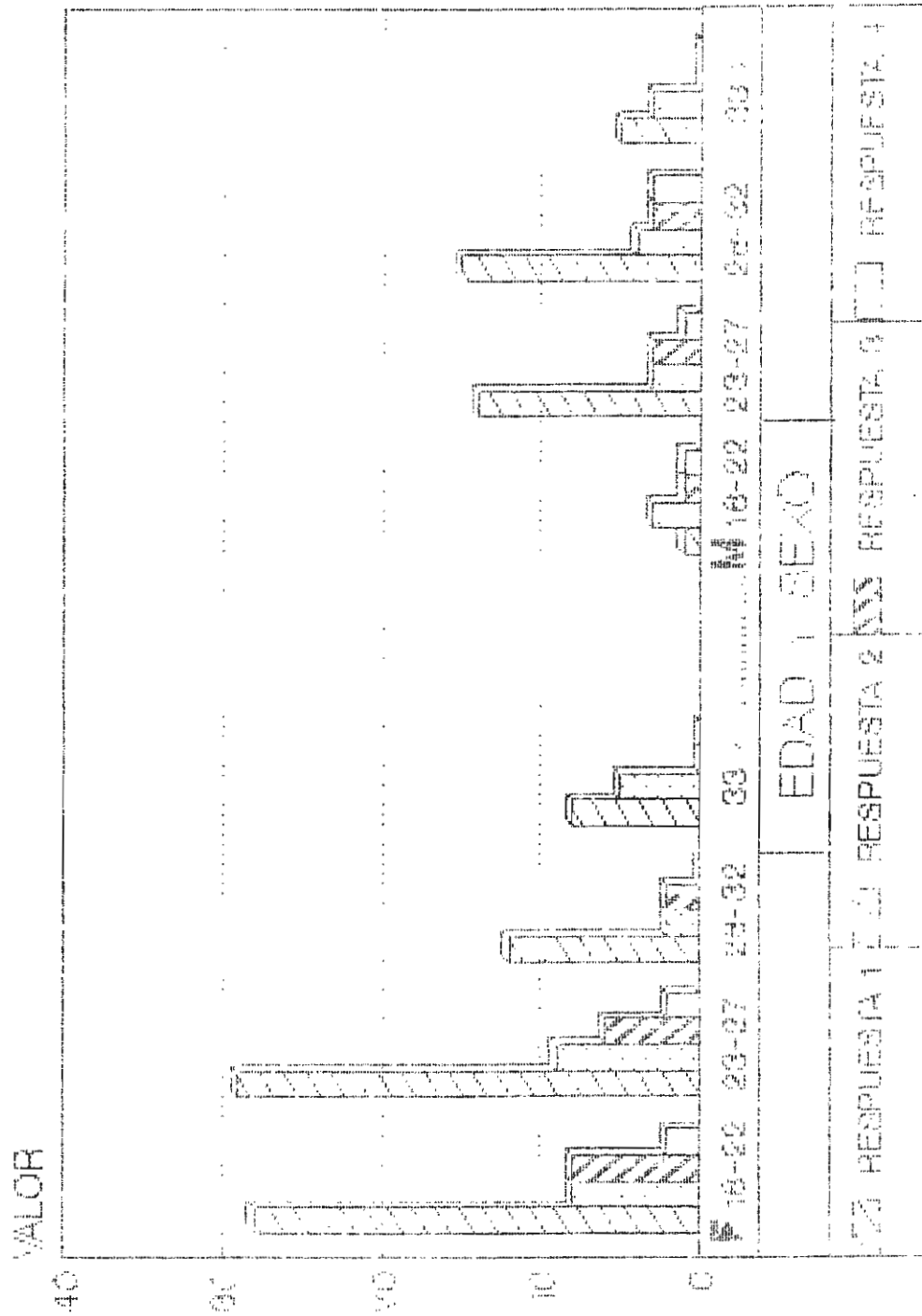
PREGUNTA 3

** TOTALES **



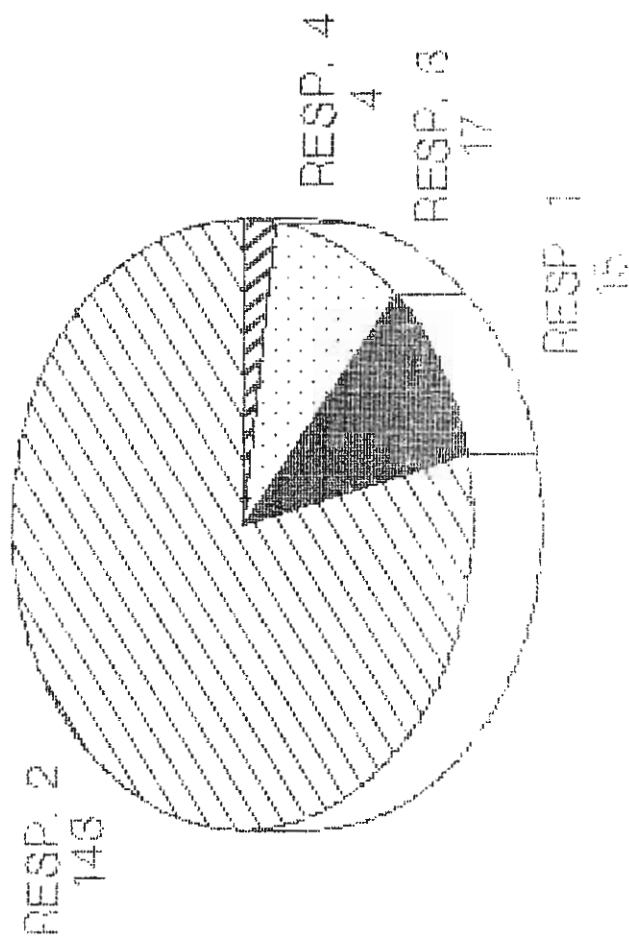
PREGUNTA 3

¿Qué porcentaje de la población de la ciudad de Lima, según su edad, ha respondido a la pregunta 3?



PREGUNTA 4

TOTALES



PREGUNTA 4

¿A qué edad se casó por primera vez?

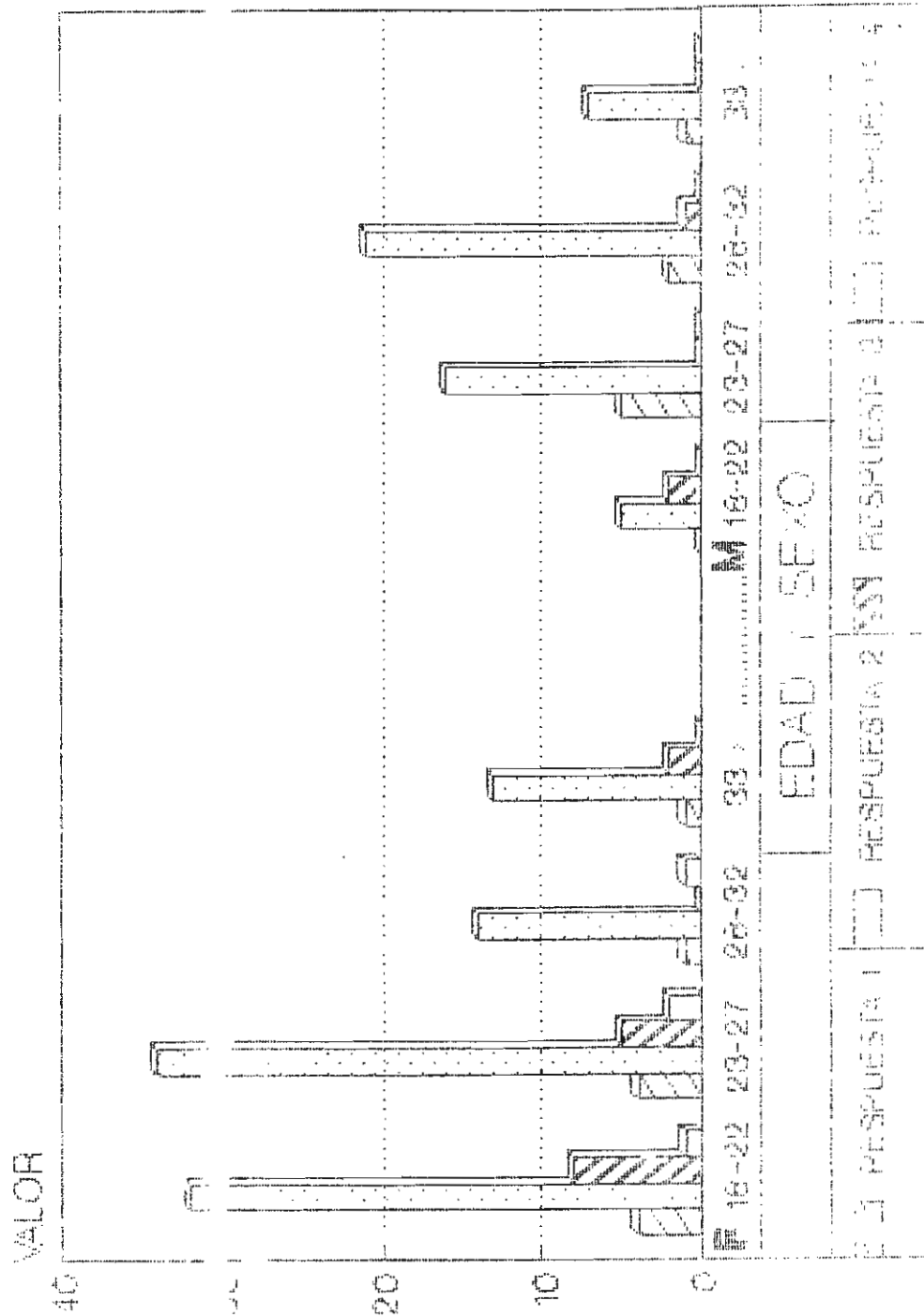
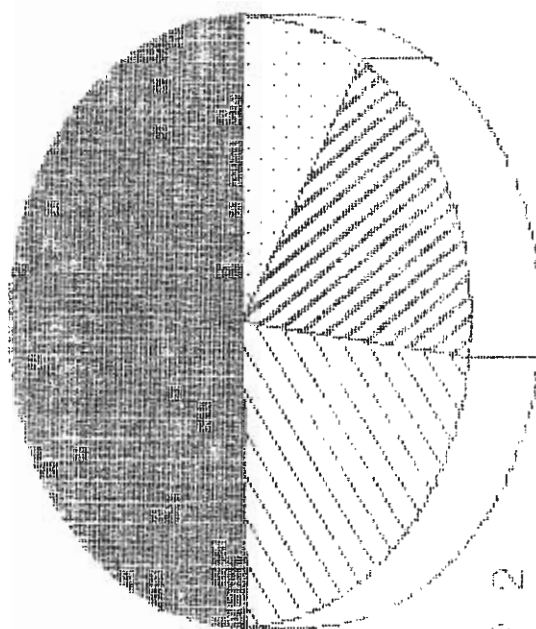


GRAFICO N° 9

PREGUNTA 5

** TOTALES **

RESP. 1
34



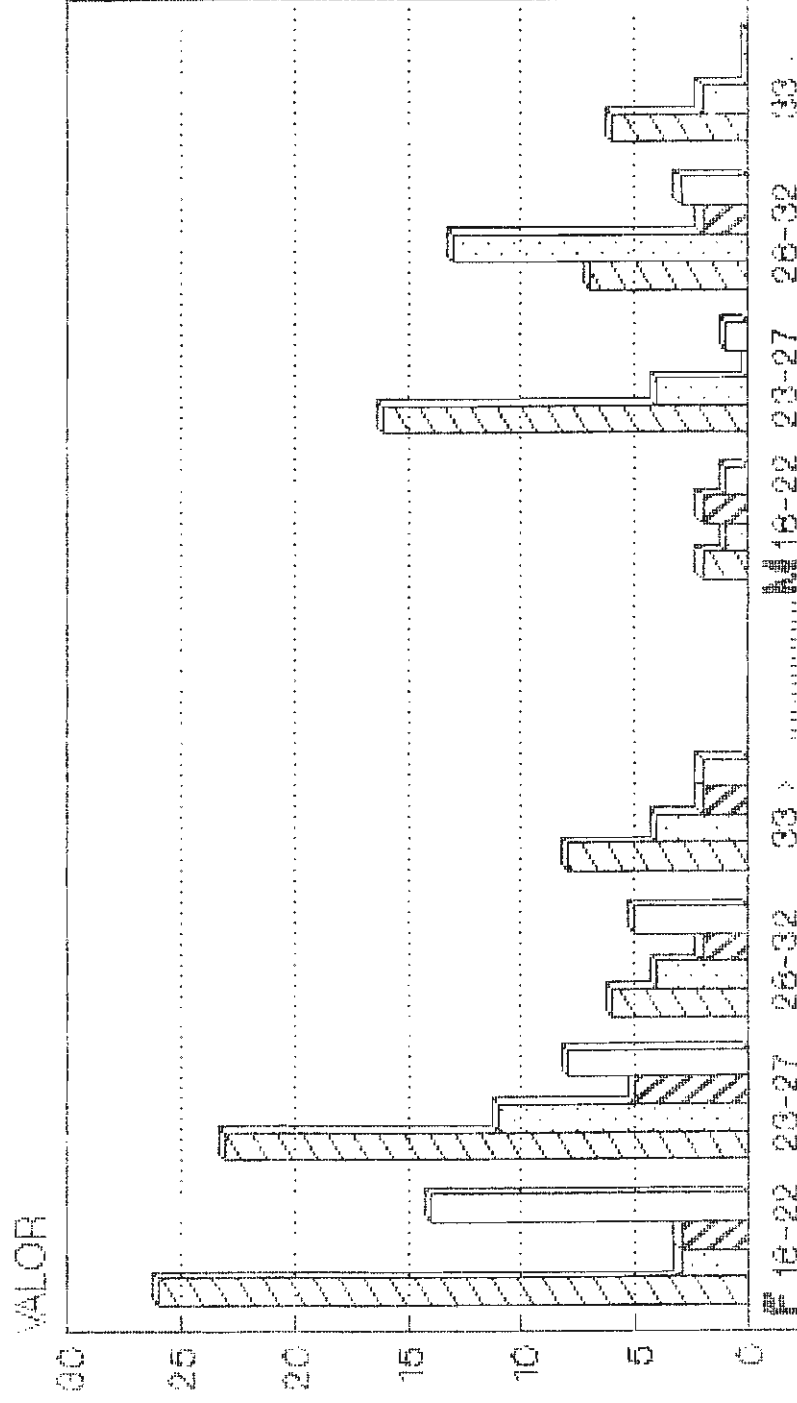
RESP. 2
12

RESP. 3
16

RESP. 4
34

PREGUNTA 5

VALOR



EDAD Y SEXO

RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 3	RESPUESTA 4

CONCLUSIONES

Los aspectos referidos a la delimitación de áreas marinas y submarinas ha traído profundas confusiones, fundamentalmente en lo concerniente a límites y fronteras, pero así mismo, luego de lo que podemos llamar el boom publicitario de la campaña electoral de 1988, se le dio un repunte y reelaboración estratégica por parte del Estado venezolano a la situación de la frontera (particularmente la colombo-venezolana) lo cual ha soslayado casi en su totalidad lo correspondiente al Golfo de Venezuela y las aún no delimitadas áreas marinas y submarinas. Todo ello en virtud de la necesaria rectificación que tenía que hacer el gobierno nacional luego de haber permitido la exaltación, en términos deplorables, de conductas y posiciones en la finalizada contienda electoral.

La forma como los partidos políticos y grupos de presión en general, abordaron el tema del Golfo en la campaña electoral de 1988, usando como vehículo informativo la prensa nacional y regional, lo podemos calificar como un abuso a la opinión pública, dado que este es un tema de alta complejidad y considerado por Venezuela como vital para su soberanía.

Indudablemente, este abuso condujo a demostrar tanto interior como exteriormente, la ausencia de criterios homogéneos por parte de los sectores y personalidades más repre-

sentativas del país.

El hecho de haberse incorporado la problemática del Golfo como estrategia electoral, si bien es cierto que ello no es malo en stricto sensu, consideramos que la modalidad y/o forma como fue reseñada en la prensa, resaltando calificativos como: entreguismo, vendepatria, patrioterismo, contribuyeron a exaltar el tono de esta campaña, produciéndose un ambiente xenofóbico de efectos impredecibles en la memoria de ambos países.

Consideramos que mientras se sitúa el tema de la delimitación de las áreas marinas y submarinas al noroeste del Golfo de Venezuela, bajo la égide y remembranza de la superficie territorial venezolana en época pasada, estará privando un complejo de despojo el cual ha sido una constante marca en un alto porcentaje de personalidades y estudiosos de la realidad territorial de Venezuela, quienes no escatiman oportunidad para reiterar que desde tiempos de la Capitanía General de Venezuela nuestro país ha ido perdiendo territorio.

Por otro lado, a mi juicio, el caso de la delimitación de las áreas marinas y submarinas con la hermana República de Colombia, podemos ubicarlo en un contexto que podríamos denominar "situación deliberativa", es decir, seguirá siendo

objeto de constantes debates, intercambio de opiniones y criterios. en tanto que en ambas naciones existen sectores que consideran que cualquier arreglo debe pasar por la consideración de la opinión pública. Ello es válido y necesario pero no se puedan obtener -presumimos- resultados positivos mientras existan campañas a treves de los medios que inspiren pasiones tanto colombófilas como venezolanófilas.

Hay que destacar que para Venezuela, en el marco de su política exterior, no es prioritario el caso del Golfo de Venezuela. Ello se explica porque, indudablemente, somos un país que ha vivido de la renta petrolera; además que en la balanza comercial -importaciones y exportaciones- Colombia no representa para Venezuela un porcentaje significativo como si lo es el Caribe y otros espacios más allá del Caribe, es decir los mercados petroleros.

El tema introducido en la campaña por Eduardo Fernández -el vocero de la cancillería venezolana Garman Nava Carrillo y el candidato de AD, Sr. Carlos andrés Pérez, le brindaron en bandeja de plata dicha posibilidad-, tuvo como claro propósito intentar vulnerar la imagen del candidato opositor de AD y al mismo tiempo desviar el caudal de votos de AD hacia Copei.

En el caso de los demás partidos políticos y movimientos

electorales -de acuerdo a cómo pudimos apreciar en el análisis de las diferentes informaciones de los periodicos estudiados-, el haber tomado el tema del Golfo como bandera proselitista, no tuvo otro proposito que aprovechar la coyuntura para intentar penetrar la hegemonia bipartidista representada por AD-Copei, toda vez que estos dos partidos habian entrado en un proceso de desprestigio mutuo, utilizando para ello informaciones manipuladas sobre el problema del Golfo, para lo cual contaron con un amplio apoyo de los medios de comunicacion, y en el caso que nos ocupa, con El Nacional y Diario de "La Nación".

Consideramos que el enorme despliegue propagandistico desarrollado por los partidos politicos a traves de los medios, y concretamente por via de la prensa escrita en tan poco tiempo -lapso pre-comicial-, lejos de contribuir a que la opinion pública se forme y se concientice sobre la realidad geografica, limitrofe y fronteriza del pais, lo que ha logrado es generar una situacion de confusion y poca credibilidad con el correspondiente efecto negativo sobre un hecho tan vital como lo es la delimitacion de las areas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela.

Una de las más claras evidencias de la confusion que pueden crear en la opinion pública informaciones no ajustadas

a la realidad, fueron los criterios expuestos por varias personalidades con respecto a la extensión de costa correspondiente a Colombia en el Golfo. En este sentido, en El Nacional, en diferentes fechas del lapso estudiado aparecieron declaraciones de Carlos Andrés Pérez, Pompeyo Márquez, Manuel Quijada y Teodoro Petkoff, quienes argumentaron que Colombia tiene: "unas pocas costas", "38 kilómetros", "40 kilómetros" y "33 kilómetros", respectivamente; en tanto que Diario de "La Nación" reseñó las opiniones de Francisco Guerrero Pulido y la periodista Rita Ordoñez, quienes señalaron a este respecto: "39 kilómetros" y "25 kilómetros apenas".

Es de señalar que la estrategia electoral de Copei, al utilizar el tema del Golfo y a pesar de recibir un amplio respaldo de otras organizaciones políticas y/o grupos de poder tales como el Comité Pro-Defensa de la Integridad y Soberanía Nacional, el Movimiento de Integridad Nacional y un cierto sector de militares en situación de retiro, cuyas posiciones en torno al golfo eran coincidentes con las de Eduardo Fernández, no surtió los efectos esperados por cuanto el candidato de AD, a pesar del entredicho en que fue colocado por sus posturas supuestamente complacientes con las aspiraciones colombianas, ganó las elecciones a la primera

magistratura con una ventaja importante de votos con respecto a Copei.

Creemos que el gobierno nacional, a través de la cacillería, debe intervenir ante el Consejo Supremo Electoral y ante los partidos políticos venezolanos para que si incluyen en el debate electoral un tema como el del Golfo de Venezuela u otro caso similar que pueda vulnerar la estrategia diplomática venezolana, éste sea tratado con moderación y responsabilidad, ajustado a la realidad, y no de manera sensacionalista y tendenciosa, como fue tratado en la campaña pasada (1988).

Consideramos que dada la escasa noción de espacialidad geográfica existente en la opinión pública venezolana -caso sector estudiantil-, se deben producir campañas de formación permanente con el apoyo de los medios de comunicación, en aras de mejorar el conocimiento que sobre los espacios limítrofes y fronterizos tiene la población. Es decir, la prensa debe jugar un papel patriótico y nacionalista que permita, pedagógicamente, contribuir con tan necesaria y loable función: formar informando.

Históricamente ante conflictos o disputas territoriales se mueve el fantasma de la confrontación bélica, azuzado indiscutiblemente por los "mercaderes de la guerra", que no

son otros que los colosos en busca de la colocación de sus armamentos aún a costa de que pueblos hermanados se agredan irracionalmente en una pelea de indiscutible pérdida de la perspectiva. Pero no solamente son armas de guerra aquellas que producen el belicismo, también es un arma destructora la generación de odios, rencores y xenofobia entre los pueblos.

La propaganda masiva, sin lugar a dudas, ocupa un lugar destacado en los medios de comunicación impresos, con el objetivo de impactar al lector sobre aspectos específicos de un producto determinado: su finalidad es vender dicho producto. En este sentido, cuando es utilizada con fines electoralistas, su función es proyectar sobre el universo electoral a los candidatos que acuden a la contienda. Para ello hace se uso de medias verdades, mentiras disfrazadas y toda una suerte de artificios que hacen posible tal cometido, porque el receptor -elector- no puede racionalizar la información y actúa bajo el influjo de sus mensajes fanatizadores. El caso estudiado en nuestro trabajo es un claro reflejo de la apreciación que hemos hecho acerca de la propaganda electoral.

Finalmente, estamos convencidos que los pueblos hermanados por la historia y por sentimientos de mancomunanimidad indisolubles, deben abocarse a la búsqueda de una solución a sus posibles diferencias limítrofes y/o fronterizas.

BIBLIOGRAFIA

- | | | |
|--|------|---|
| ALCALDE, Carmen | 1981 | Como leer un periódico. Edit. ATE. Barcelona-España. |
| ALVAREZ, Federico. | 1978 | La información contemporánea. Contexto Editores. Caracas. |
| ANZOLA, Patricia y Otros. | 1981 | Tratamiento de la información sobre el diferendo colombo-venezolano en tres periódicos colombianos. Documento de trabajo Acids-Fedeprrensa. Bogotá. |
| AREA, Leandro y
Elke N. de Stockhausen. | 1991 | El Golfo de Venezuela. Documentación y cronología. Vol. II (1981-1985). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. U.C.V. Caracas. |
| ASAMBLEA REGIONAL FRONTERIZA. | 1989 | (Resoluciones) Venezuela-colombia. San Cristóbal. |
| BARROSO, Manuel | 1991 | Autoestima del venezolano. Edit. Galac. Caracas. |
| BERNARD COHEN, Saúl. | 1980 | Geografía y política en un mundo dividido. Edit. Ejército. Madrid-España. |
| BOBBIO, Norberto y
MATTEUCCI, Nicola | | Diccionario de Política. Edit. Siglo XXI. Tomo I y II. |
| BREWER CARIAS, Allan R. | 1985 | El Estado incomprendido. Vadell Hnos. Editores. Caracas. |
| BRITO, Beñat | 1982 | La manipulación informativa en el diferendo sobre el Golfo de Venezuela. En: Revista comunicación. Sept. No. 39. Caracas. |

CABRERA, Erubi	1986	La tesis paso a paso. Técnica de la investigación documental. Edición Dolvia. Caracas.
CARPÍO CASTILLO, Ruben	1981	Geopolítica de Venezuela. Ariel Serin-Barral venezolanos. Caracas
-----	1980	El golpe de Venezuela y el Tránsito Herrera Campins-Turday Ayala. Venediciones. Caracas.
CASASUS, Jose M.	1972	Ideología y análisis de medios de comunicación. Dopesa. Barcelona-España
CALELO, Hugo y NEUHAUS, Susana	1985	La investigación en las ciencias humanas. Método y teoría crítica. Fondo Editorial Tropicos. Caracas.
CISNEROS LAVALLER, Alberto.	1986	América Latina: Conflicto o cooperación. Edit. Pro-Imagen. Caracas
COMISION PRESIDENCIAL PARA ASUNTOS FRONTERIZOS COLOMBO-VENEZOLANOS.	1991	Hacia una política para la frontera con Colombia. Caracas.
DE MIGUEL, Amando.	1982	Sociología de las páginas de opinión. Edit. ATE. España.
EASTMAN, Jorge Mario y MONROY, Marco Gerardo.	1987	El diferendo colombo-venezolano. Edit. La Oveja Negra. Bogotá.
GUERRA INIGUEZ, Daniel.	1981	El proyecto de tratado con Colombia y el nuevo Derecho del mar. S/E. Caracas.
GUERRERO LUGO, Edith J.	1987	Reflexiones sobre El Golfo. En Patria Libre. Jul-Ago. No. 2. San Cristobal.

LARA PERA, Pedro José.	1988	Las tesis excluventes de soberanía colombiana en el Golfo de Venezuela. Edit. Ex-Libris. Caracas.
MAC BRIDE, Sean y Otros.	1980	Un sólo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. F.C.E. Mexico. UNESCO. París.
MARTENS, Juan Claudio.	1989	Venezuela y sus vecinos. EB-U.C.V.-UNET. San Cristóbal.
MARTINEZ A., Anibal.	1981	La diferencia con Colombia. Edit. Genesis. Caracas.
MARTNER, Gonzalo.	1986.	América Latina hacia el 2000. (Opciones estratégicas). Edit. Nueva Sociedad. Unitar-Propal. Caracas.
MORALES PAUL, Isidro.	1983	La delimitación de áreas marinas y submarinas al norte de Venezuela. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie Estudios. Caracas.
MONTERO, Maritza.	1984	Ideología, Alienación e Identidad Nacional. Ediciones de la Biblioteca U.C.V. Caracas.
MONTEZUMA HURTADO, Alberto.	1984	Breve Historia de Colombia. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.
MUDARRA, Miguel Angel.	1974	Integración y evaluación político territorial de Venezuela. SPI. Caracas.
NWEIHED, Kaldone G.	1975	La delimitación marítima al noroeste del Golfo de Venezuela. (Intermar) Universidad Simón Bolívar. Caracas
-----	1980	Frontera y límite en su marco mundial. Una aproximación a la "Fronterología". Edit. Equinoccio. Caracas.

-----	1981	Panorama y crítica del diferendo (El golfo de Venezuela ante el Derecho del Mar). Ediciones Venetesa. Caracas.
OJER, Pablo.	1983	El Golfo de Venezuela. Una síntesis histórica. UCAT. San Cristóbal.
-----	1983	Sumario fronterizo entre Venezuela y Colombia. Corpozulia.
BLAVARRIA, Jorge.	1986	A 45 años del Tratado de 1941. Conferencia en Mimeo.
-----	1988	El Golfo de Venezuela es de Venezuela. Armitano Editores. Caracas.
POLANCO ALCANTARA, Tomas	1983	Gil Fortoul. Una luz en la sombra. Monte Avila Editores. Col. Simon bolivar. Caracas.
PULVENIS M. , Jean Francois.	1987	La delimitacion de las aguas marinas y submarinas venezolanas en el Mar Caribe. En Venezuela 87. M.R.E. No. 5.
RAMOS JIMENEZ, Alfredo. (Comp.)		Venezuela un sistema político en crisis. Edit. Kappa. Mérida Venezuela.
RANGEL, José Vicente.	1980	Seguridad, Defensa y Democracia. Edit. Centauro. Caracas.
RATELVE (Proyecto)		Diseño de una política de Radiodifusión del Estado venezolano. Edit. Librería Suma. Caracas.
RAVEL, Jean Francois.	1990	El conocimiento inútil. Edit. Planeta. 2da. reimpresión. Bogotá.

ROMERO, Anibal.	1986	Tiempos de conflicto. (Focos político-estratégicos). Edic. Asociación Política Internacional. Caracas.
ROJAS CABOT, Roman y VINA LABORDE, E.	1984	Al otro lado del Golfo. Colombia refuta a Colombia. Impresos Urbina. Caracas.
SCHWARTZ, Rafael.	1987	Los Monjes: Conflicto entre Venezuela y Colombia. (La verdad histórica). Talleres litográficos de estudios Sancha. Caracas.
SIC	1980	Editorial. Ediciones Centro Gumilla. Caracas.
U.C.V.	1989	Encuesta de opinión calificada sobre recomendaciones al gobierno de Carlos Andrés Pérez. Ediciones Centauro. Caracas.
U.C.V.-Instituto de Geografía y Desarrollo Regional	1987	Venezuela y su espacio fronterizo. (El problema del Esequibo). Tomo I. Caracas.
VINA LABORDE, Edmundo.	1985	La política exterior de Colombia con relación al Golfo de Venezuela. (Ante el mapa colombiano de 1984). Ediciones Centauro. Caracas.
XIFRA-HERAS, Jorge.	1972	La información. Análisis de una libertad frustrada. Edit. Hispano-Europea. Biblioteca de Ciencias Sociales. España.
ZAMBRANO VELAZCO, José A.	1983	Sumario Jurídico de la territorialidad. Corpozulia-UCAT. Maracaibo-San Cristóbal.

A N E X O S

ENCUESTA No. _____

FICHA DE IDENTIFICACION

Asunto o temática: _____
 Aspecto o área de consulta: _____

Lugar: _____
 Fecha: ____/____/____ Hora: ____/____

COORDINADOR RESPONSABLE: _____
 Encuestador: _____ C.I. _____
 Encuestado: _____ C.I. _____
 Sexo: M ____ F ____ Edad: ____ años - Edo. civil: C ____ D ____ S ____ Profesión u oficio: _____
 Otros: _____

CUESTIONARIO

1.- ¿QUE SABE UD. ACERCA DEL DIFERENDO COLOMBO-VENEZOLANO, EN CUANTO AL GOLFO DE VENEZUELA ?

- ☐ mucho
- ☐ poco
- ☐ nada
- ☐ no opina

2.- ¿ESTA UD. DE ACUERDO CON QUE LA TEMATICA DEL GOLFO DE VENEZUELA SEA TRATADA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES NACIONALES ?

- ☐ de acuerdo
- ☐ en desacuerdo
- ☐ no opina

3.- ¿A SU JUICIO, EL PROBLEMA SOBRE EL DIFERENDO COLOMBO-VENEZOLANO SE DEBE RESOLVER EN ESTE PERIODO PRESIDENCIAL, O SE DEBE POSPONER ?

- ☐ en este período
- ☐ se debe posponer
- ☐ no opina
- ☐ no sabe

4.- ¿CREE UD. QUE EL GOLFO DE VENEZUELA DEBE COMPARTIRSE CON COLOMBIA ?

- ☐ hay que compartirlo
- ☐ no hay que compartirlo
- ☐ no opina
- ☐ no sabe

5.- ¿CREE UD. QUE EL TRATAMIENTO DEL GOLFO DE VENEZUELA POR PARTE DE LA PRENSA Y LOS PARTIDOS POLITICOS HA CONTRIBUIDO A OBSTACULIZAR EL PROCESO DE INTEGRACION COLOMBO-VENEZOLANO ?

- ☐ de acuerdo
- ☐ en desacuerdo
- ☐ no sabe
- ☐ no opina.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X

EL UNIVERSAL _____

ULTIMAS NOTICIAS _____

DIARIO DE CARACAS _____

EL ESPECTADOR _____

EL TIEMPO _____

REVISTA _____

OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____

DIARIO PUEBLO _____

DIARIO CATOLICO _____

FRONTERA _____

FECHA 23- Agost. 88

CUERPO D PAGINA 6

C. Edith Jesús Guerrero Pardo

Nava responde a la tesis de Londoño Colombia tiene costa en el Golfo habría que revisar cuánto quiere

*Nuestra decisión de no ir a
La Haya es muy clara*

CARACAS, (VENPRES) — El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Germán Nava Carrillo, consideró hoy que "geográficamente Colombia tiene costa en el Golfo, habría que revisar cuánto derecho quiere", al responder a una pregunta relacionada con la tesis del canciller colombiano, Julio Londoño.

Así lo expresó a los medios de comunicación social a la salida de la instalación del VI reunión de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones para la conmemoración del V

Centenario del Descubrimiento de América, realizado en el complejo cultural "Teresa Carreño", en esta capital.

Por otra parte, Nava Carrillo se refirió a otra solicitud del vecino país de llevar la discusión a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, recalcando que "en ese sentido la posición de Venezuela es muy clara y ha sido reiterada muchas veces: prefiere la solución a través de conversaciones directas sostenidas sobre ese tipo de problemas".

Empero señaló que estos asuntos son muy delicados y siempre he dicho que esas preguntas no deberían ser contestadas tan rápidamente.

RECOMENDACIONES DE PRENSA

EL NACIONAL ☒ DIARIO DE LA NACION _____
 EL UNIVERSAL _____ DIARIO PUERTO _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____ DIARIO CATOLICO _____
 DIARIO DE CARACAS _____ FRONTERA _____
 EL ESPECTADOR _____ FECHA 31 de Sept 88 _____
 EL TIEMPO _____ CUERPO D PAGINA 1 _____
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: al revocar Polanco en PLACET
 31 de Sept 88

Lara Peña y la disputa del Golfo de Venezuela

CAP siempre ha favorecido los intereses de Colombia

El jurista y polémico defensor de la territorialidad venezolana ante las presiones del gobierno de Bogotá, dice que la ignorancia del candidato adeco es evidente, pero le corresponde el mérito de haber situado el problema limítrofe dentro de la contienda electoral.

El canciller Nava Carrillo aún no supera las primeras escalas del conocimiento jurídico

ALFREDO ALVAREZ



"La ignorancia de CAP está acompañada de parcialidad y mala fe". (Foto/GIORGIO LOMBARDI)

Pedro José Lara Peña no oculta el malestar que la causa de las declaraciones acreditadas al candidato de Acción Democrática en las cuales, este último, reconoció el derecho que Colombia tiene en las aguas interiores del Golfo de Venezuela. El polémico abogado, defensor radical de los derechos del país ante las presiones de Colombia, advierte, que si bien es clara la ignorancia de Carlos Andrés Pérez sobre la materia en discusión, le corresponde el mérito de haber incluido el tema dentro de los aspectos susceptibles a ser considerados en la prestepe contienda electoral.

—Lo nuyo es ignorancia y parcialidad hacia Colombia, pero no puedo decir lo mismo de las declaraciones que sobre el mismo tema diere a los medios el canciller Nava Carrillo. De él, sólo me resta decir que a sus juicios los acompaña una simple, sencilla y estéril ignorancia sobre la materia, y le haría mucho bien al país abstenerse de cometer tantas tan delicadas.

El despacho de prensa de la agencia AP que motivó los comentarios de Lara Peña, aparece fechado en Bogotá y fue reproducido por la prensa de Caracas. En su texto se aprecia la aparente intención de CAP en reconocer el derecho que Colombia tendría sobre el golfo y sólo faltaría por saber cuánto le corresponde". Declaraciones similares fueron atribuidas con anterioridad al canciller Nava Carrillo, con lo cual se creó un limpa severamente cuestionado por la opinión pública nacional.

Peró si por una parte le resulta condenable la actitud de Pérez, a quien denomina proclive a los intereses de Colombia, igualmente censurable le resulta la oposición, quien mantiene "una actitud de fuerza incoercible", y "tal pareciera que existe un acuerdo para no tocar el diferendo en la discusión electoral".

—Me resulta extraño que los partidos con intereses tan claros en la materia, no hayan planteado ese problema. Ahora, si su interés es por las declaraciones de Carlos Andrés Pérez, yo debo decirle que estoy altamente complacido de que

Pérez las haya realizado. En el quien corrige el error, y trae el debate del Golfo, a ser centro de la campaña electoral venezolana.

—Y qué mérito acredita usted a la actitud del candidato de AD con sus declaraciones?

—Con su declaración, los otros partidos tendrán que fijar posición al respecto, y llevar la cuestión a un debate público en el seno del pueblo venezolano, y difícil, que el pueblo venezolano pueda estar de acuerdo con una posición similar a la del señor Carlos Andrés Pérez. Él podrá ser un líder con mucha vinculación a su partido, pero así mismo existen sectores dentro de Acción Democrática que no puedan compartir una tesis similar. Al convertir el diferendo en tema de la contienda electoral Pérez está abriendo una escisión en el seno de su propio partido.

—Considera que una declaración de este tipo, pueda darle ventajas a Colombia en su intención de reclamar derechos sobre el Golfo?

—Y alguna usted, cuando es que CAP ha tenido en cuenta los intereses nacionales frente a los intereses de Colombia... ¡jamás!

—¿Sugiere entonces que CAP favorece con su actitud los intereses de Colombia de manera deliberada?

—No sólo se lo sugiero, sino que se lo digo. Entre ambos países, el candidato de AD siempre tratará de favorecer los intereses propios de Colombia. No olvide que fue él quien propuso el condominio sobre la totalidad del Golfo, cosa que ni Colombia misma había solicitado, y luego fue exigida por López Michelsen, y Pérez la aceptó. En otra oportunidad este señor llegó a sostener que 25% de las aguas del Golfo de Venezuela eran colombianas, y se el único venezolano que a la fecha se atrevió a declarar que Colombia tiene derechos naturales para la navegación del Lago de Maracaibo en virtud de lo dispuesto por el tratado de 1841. Reconoce también Pérez que todo lo dispuesto por este tratado, que exige a Colombia de reclamaciones posteriores a esa fecha, es letra muerta. Eso basta para concluir cuáles son sus reales intereses. Este señor atiende

los intereses de Colombia, por encima de las propias exigencias de la Cancillería colombiana.

—Un eventual triunfo del candidato de AD nos pondría en manos de las políticas expansionistas de la Cancillería colombiana?

—Sin duda alguna, su triunfo es una amenaza para el país en lo que se refiere a la posición de Venezuela como país independiente frente a los intereses de Colombia. El habla de la integración de América Latina como condición básica para el desarrollo de los países del área, pero yo me pregunto... ¿En razón de qué derecho se consolida la integración de América Latina sacrificando el territorio nacional? Esa es una posición muy extraña.

—¿Cuál debería ser la posición más apropiada?

—El señor Pérez deberá ir a Colombia, con el mejor de los ánimos integracionistas y exigirle al presidente Berco que declina sus ventajas a Colombia en su intención de reclamar derechos sobre el Golfo y territorio que no le pertenecen.

—Atribuye usted algún tipo de vinculación entre lo dicho por Nava Carrillo hace días y lo expuesto ahora por el candidato de AD. ¿Será caso el planteamiento preliminar de una postura a futuro de la Cancillería venezolana?

—Eso dependerá mucho de quien esté en la diplomacia venezolana en el futuro. Si ella se regida por las directrices de Carlos Andrés Pérez, no hay duda que ella será completamente opuesta a los intereses del país.

El silencio compartido

Lara Peña no limita sus explicaciones para defender al derecho que tiene nuestro país a defender la integridad de sus territorios. Ahora siendo este un problema capital, la resulta muy curiosa la posición de la oposición quien no se ocupa con la debida diligencia del tema.

—¿Habría acaso un acuerdo tácito entre los partidos para no hablar del tema?

—A mí me resulta muy extraño que Copel no haya querido poner el punto que nos ocupa, como un

tema focal de la campaña, cuando ellos deberían ser los más interesados en hacerlo. Cometen un error cuando se limitan a plantear lo de la corrupción y la "novedad" de la democracia... eso no llega a nadie. Pérez es un bombardeo con carisma a quien no se discute con ese tipo de denuncias, habida cuenta que en Copel también hay sus curruptos muy notables. Lo otro es querer aparecer como nuevos, cuando ellos han formado parte de todos los gobiernos del 56 para acá, por lo tanto no hay novedad en ello. En todo caso debemos darle las gracias a Pérez, por haber él, lo que los copetanos no han querido: que se ponga el tema de las reclamaciones fronterizas como punto central de la polémica electoral.

—¿A que atribuye las declaraciones de Pérez sobre un tema que debería ser materia de la oposición, favoreciendo un ambiente de polémica donde el candidato de AD saliera la peor parte?

—Carlos Andrés Pérez demuestra una gran ignorancia en esta materia. Si él dice, que Colombia por tener costas en el Golfo, tiene derecho a agua, yo lo reto a un debate televisado para demostrarle que el derecho a costa, no le da derecho a agua. Quien niega el debate y no se le ocurre designar un "cagatín" o un subalterno. Que no me mande un adeco de tercera categoría para discutir un tema tan vital para el país y sobre el cual demuestra no tener una información.

—Falta de información o ignorancia?

—En Nava Carrillo es ignorancia, en Carlos Andrés Pérez es algo más, ignorancia, parcialidad y mala fe. En el caso del Canciller es oportuno señalar que él no logra superar aún esa primera escala de los conocimientos jurídicos, donde se advierte que toda cosa da derecho a agua. Hay casos excepcionales.

—Por ejemplo?

—El leudo español advierte condiciones sobre el derecho colombiano, lo dio cosa condicionada, circunstancia que Colombia aspira desaprobar y Carlos Andrés Pérez favorece. No olvide que quien genera el derecho, condiciona el derecho, y el leudo español condicionó el derecho colombiano a unas disposiciones muy precisas. Deben tener bien lo dispuesto en ese documento. Colombia no tenía costas en el Golfo y se las acreditó su política de expansión que desde 1823 a 1868 nos ha arrojado desde el Cabo de La Vela hasta donde demarcan las líneas del leudo español. Ahora, esa no fue un derecho puro y simple, se lo dio condicionado. Eso lo reconoció Venezuela en el tratado de 1841, exigiendo no contar nuevas reclamaciones en materia de límites, y Colombia en 1951 trató de invadir Los Monjes y ahora pretende avanzar sobre el Golfo. Su objetivo es anexionar Maracaibo, si dominan el Golfo, dominan el Lago, y por ende una salida al Caribe.

—¿Qué opinión le merece la actitud del canciller Lombardi?

—Me parece un gran colombiano, un muy digno hijo de su padre y su rol como funcionario es el ideal. El presiona y procura para su país la mayor suma de territorios. Si que es incomprensible un Nava Carrillo, quien le pregunta cuánto quiere?

Eduardo Fernández

No permitiré la entrega de un milímetro de nuestra tierra

Eduardo Fernández afirmó durante su recorrido por el barrio Campo Rico y zonas vecinas que "a Venezuela nadie la pone manos arriba", y extendió una invitación a que todos los habitantes del país defendamos lo que es nuestro.

Durante este recorrido, los habitantes se lanzaron a la calle, portando banderas y afiches alusivos a su candidatura, para manifestar su adhesión al proyecto de la Democracia Nueva que lideriza el abanderado socialcristiano.

Fernández recorrió con pie firme los sectores Primero de Mayo, El Polvorín, Alto de Lebrín y San Miguel, para desembarcar posteriormente en la avenida Francisco de Miranda, que fue paralizada durante algunos instantes, mientras saludaba a los pasajeros de los carritos que cubren la mano del abanderado socialcristiano.

Ya en el sector La Lucitena, y acompañado por el diputado Gustavo Torre Briceño, la concejal Isolda de Salaverría, Enrique Mendoza, Evencio González Petillo y la dirigencia local de la tolda verde, Fernández habló brevemente ante una multitud que lo ovacionaba.

Luego de manifestar su optimismo por el acercamiento del día de las elecciones, Fernández dijo estar convencido de que va a lograr la victoria:

—Vamos a ganar porque el pueblo no aguanta más que lo maten de hambre. Vamos a ganar porque el pueblo quiere protestar contra el alto costo de la vida. Vamos a

ganar porque la gente no aguanta más la inseguridad en que vivimos. Vamos a ganar porque el pueblo quiere cambio.

El candidato del gobierno tiene una actitud blandengue

Durante su intervención, Eduardo Fernández denunció la "actitud blandengue" que, en su opinión, siempre ha tenido el candidato del gobierno en la defensa de la integridad territorial de nuestro país.

—El candidato del gobierno siempre ha tenido una actitud muy blandengue, muy suave frente a los problemas que supone la defensa de nuestra integridad territorial —dijo.

Añadió que el pueblo venezolano siempre ha abrigado hacia sus vecinos una actitud amistosa, fundada sobre el reconocimiento de lo que le pertenece, entre lo cual está incluido el Golfo de Venezuela.

—El pueblo venezolano no está dispuesto a ceder en sus derechos. El Golfo es de Venezuela, y yo puedo asegurarles que como Presidente de la República no voy a permitir que se entregue ni un milímetro de la geografía venezolana —dijo mientras era aclamado por la multitud.

Recordó Fernández que muchos de nuestros antepasados dieron sus vidas para legarnos una patria libre y soberana que es necesaria defender:

—Tenemos el privilegio de vivir en esta tierra venezolana que nos legaron nuestros padres y nuestros abuelos. Ellos murieron y regaron con su sangre el territorio

venezolano para poder transmitir a nosotros esta patria soberana y libre. Ahora nos toca a nosotros defender la integridad de Venezuela para transmitirle a nuestros hijos una patria soberana y libre.

El abanderado socialcristiano reiteró entonces el reto que le extendiera al candidato del gobierno para debatir sobre todas las cuestiones relativas al Golfo de Venezuela, e invitó a su oponente a que no siga sosteniendo las tesis que en esta materia han apoyado candeleros de países vecinos, y que "si quiere hacer cualquier cosa en favor de ellos, que les regale sus bienes, pero que no les regale la geografía venezolana.

Tenemos que luchar por la victoria

Lleno de optimismo, el candidato socialcristiano recorrió a la numerosa concurrencia que se dio cita en la Lucitena que no se puede bajar la guardia en los noventa días que restan para el momento de las elecciones, y así lograr una victoria plena de entusiasmo y alegría.

—Y en esta lucha de noventa días que faltan para las elecciones, tenemos que combatir con redoble de ánimo, con entusiasmo, para que el cuatro de diciembre tengamos una victoria adornada con las banderas verdes de la esperanza venezolana.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X
EL UNIVERSAL _____
ULTIMAS NOTICIAS _____
DIARIO DE CARACAS _____
EL ESPECTADOR _____
EL TIEMPO _____
REVISTA _____

DIARIO DE LA NACION _____
DIARIO PUEBLO _____
DIARIO CATOLICO _____
FRONTERA _____
FECHA 03-09-88
CUERPO 1 PAGINA 15

OBSERVACIONES:

Lic. Edith Jesús Guerrero Lugo

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X
EL UNIVERSAL _____
ULTIMAS NOTICIAS _____
DIARIO DE CARACAS _____
EL ESPECTADOR _____
EL TIEMPO _____
REVISTA _____
OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____
DIARIO PUEBLO _____
DIARIO CATOLICO _____
FRONTERA _____
FECHA 25-10-1978
CUERPO 3 PAGINA 1

Dr. Edith Jesús Guerrero Ruiz

Fernández: CAP cedió a Colombia mil kilómetros cuadrados

El candidato de Copei aseguró en Barquisimeto, que Pérez tomó esta decisión con Torrijos y López Michelsen; y además cedió las minas de carbón de Cerrejón

BARQUISIMETO, (Especial) — Con Torrijos y López Michelsen, Pérez decidió la entrega de mil kilómetros de territorio venezolano —dijo aquí Eduardo Fernández.

El candidato presidencial de Copei visitó ayer la capital larense en una apretada gira política, que comenzó con una visita a Fudeco (Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental). Luego encabezó una multitudinaria Tigre-Ruta por Barquisimeto, para luego salir hacia San Carlos al mitin de clausura del estado Cojedes.

—Venezuela debe conocer esta otra muestra de la irresponsable ligereza de mi adversario ante Colombia. El 23 de julio de 1976, reunidos en la draga "Carabobo", en el río Arauca, los entonces presidentes de Venezuela y Colombia, Carlos Andrés Pérez y Alfonso López Michelsen, y el jefe del gobierno de Panamá, Omar Torrijos, emitieron una declaración conjunta en la que se comprometieron a comenzar los trabajos de demarcación en los Montes de Oca.

Contó Fernández que en esa negociación se incurrió en numerosas omisiones, debilitando la defensa de integridad territorial venezolana. "Se acogió la tesis más favorable a Colombia, tal como lo expliqué ayer en rueda de prensa, que consistió en dividir los Montes de Oca según la línea de divorcio de las aguas, lo que dejaba la ladera occidental de dichos montes bajo la jurisdicción colombiana".

De esta manera, explicó, sin hacer valer ningún argumento en favor de los derechos de Venezuela sobre la zona, "se abandonó en manos de Colombia una extensión territorial de más de mil

kilómetros cuadrados".

—Pero eso no es todo: allí están las minas de carbón de Cerrejón, cuya capacidad de producción es de 15 toneladas anuales con un precio de más de mil millones de dólares, cifra que precisamente es la que hoy busca a cualquier precio el Gobierno de Luisini en los mercados financieros internacionales, para cubrir su fracaso, hipotecando para ellos la riqueza petrolera de las generaciones futuras.

Dijo el abanderado socialcristiano que todo esto se hizo de manera precipitada e impulsiva, sin tomarse el tiempo necesario para defender los intereses vitales de nuestro país.

—Afortunadamente, el desacierto en que se incurrió no se consumó completamente y un gobierno más responsable que el que presidió mi adversario puede evitar males mayores y corregir la tendencia multinacional que él abrió.

Por otra parte, Eduardo Fernández arremetió contra Pérez, criticando lo que ha calificado como sus "ambiciones tercermundistas".

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X
 EL UNIVERSAL _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____
 DIARIO DE CARACAS _____
 EL ESPECTADOR _____
 EL TIEMPO _____
 REVISTA _____

DIARIO DE LA NACION _____
 DIARIO PUEBLO _____
 DIARIO CATOLICO _____
 FRONTERA _____
 FECHA 16-09-88
 CUERPO D PAGINA 6

OBSERVACIONES:

Do. Edith Boia Guerrero Lugo

Pro-Venezuela y el Golfo

Nuestros títulos son inequívocos

Venezuela jamás ha pretendido un centímetro cuadrado de territorio, que no fuese el suyo

La Asociación Pro-Venezuela, emitió ayer un comunicado en el cual fija su posición sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas, en la cual confía en el sentido de alto patriotismo de los candidatos que aspiran conducir los destinos de la Nación en los próximos años. Y sostienen que no vacilarán en asumir una posición de vanguardia en la defensa de los sagrados intereses de la Patria.

• Sigue texto:

Con respecto al diferendo con Colombia, considera Pro-Venezuela que no cabe el retardo en la fijación de posiciones ni vaguedad alguna. Nuestra asociación, consecuente con su filosofía de defensa de los supremos intereses del país, ha expresado criterios serios y responsables, a lo largo de las conversaciones para la delimitación de áreas marinas y sub-

marinas con Colombia.

Ha sido tesis de la institución, que los títulos de Venezuela en el golfo y en el Archipiélago de Los Monjes, son tan inequívocos como inalienables. La firmeza con que defendamos ese patrimonio nuestro, no tiene por qué significar un agravio para nadie, puesto que el primer deber de todo país está en la preservación de su integridad territorial que no es, esta última, un hecho caprichoso, sino la resultante de circunstancias históricas y geográficas depuradas aquéllas por siglos y sustentadas éstas en una larga acción del hombre sobre el medio circundante.

Venezuela jamás ha pretendido un centímetro cuadrado de territorio que no fuese el suyo, ni ha promovido conflictos jurídicos que no tuviesen un claro asidero en los hechos. Todo lo contrario, nuestra trayectoria republicana está más bien poblada por amputaciones y despojos que sufrimos cuando los derechos de la República estuvieron mal amparados por una situación de caos y disgregación interna.

A lo largo de los años de esta disputa, hemos mantenido como tesis, que las relaciones

entre nuestro país y Colombia requieren de una solución integral que comprenda no solamente la problemática de la delimitación de áreas marinas y submarinas, sino también la imperiosa necesidad de establecer soluciones justas y armónicas en lo relativo al problema de los indocumentados, secuestros, cuencas hidrográficas, contrabando y la peligrosa proliferación de siembras de marihuana y coca en zonas próximas a la línea fronteriza, que gesta un tráfico de drogas atentatorio contra la soberanía nacional y la integridad física y moral de ambos países.

En cuanto al diferendo sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas, la Asociación Pro-Venezuela confía en el sentido de alto patriotismo de los candidatos que aspiran conducir los destinos de la Nación en los próximos años. Por nuestra parte, no vacilaremos, ante cualquier desviación que intente modificar el estatus del golfo, en asumir una posición de vanguardia en la defensa de los sagrados intereses de la Patria, víctima en el pasado de absurdos despojos que mantienen justificadamente sensible al pueblo venezolano.

*16-09-88
 Nacional. D/6*

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X

EL UNIVERSAL _____

ULTIMAS NOTICIAS _____

DIARIO DE CARACAS _____

EL ESPECTADOR _____

EL TIEMPO _____

REVISTA _____

OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____

DIARIO PUEBLO _____

DIARIO CATOLICO _____

FRONTERA _____

FECHA 27 11 85

CUERPO 1 PAGINA 6

Lic. Edith Jesús Guerrero Lugo

Pro-Venezuela propone comisión para definir problema del Golfo

—Dadas las circunstancias actuales, la Asociación Pro-Venezuela ratifica en esta oportunidad la conveniencia de crear, a la mayor brevedad, una comisión de alto nivel que tenga a su cargo recabar toda la información histórica, jurídica, cartográfica, económica, etc., que sustentan los indiscutibles derechos venezolanos en el Golfo y formule una posición nacional sobre tan trascendente cuestión, tomando muy en cuenta los aspectos relativos a seguridad y defensa.

El presidente de Pro-Venezuela, Ciro Añez Fonseca, agregó que esta comisión debe ser integrada por personas muy representativas del país y entendidas en la materia, a fin de estar en capacidad de cooperar objetivamente con el Poder Ejecutivo, en la formulación de una posición que cuente con la solidaridad de todos los estamentos de la comunidad, en defensa de la Soberanía Nacional en el Golfo de

Venezuela.

Dijo que a través de la prensa y demás medios de comunicación se han producido importantes tesis que deben ser tomadas en cuenta a la hora de buscar la solución definitiva de este problema.

—Sobre esta comisión, hemos recibido el respaldo de los partidos Social Cristiano Copel y Movimiento al Socialismo (MAS) y confiamos que en los próximos días recibiremos la adhesión de otras organizaciones. Pro-Venezuela ofrece sus buenos oficios para la integración de esta comisión de elevado interés nacional.

—Consideramos que la solución definitiva del diferendo con Colombia en el Golfo de Venezuela requiere de un ambiente apropiado, despojado de apasionamientos y el concurso de todos los sectores que conforman la vida nacional.

RECOPILTES DE PRENSA

EL NACIONAL <u>X</u>	DIARIO DE LA NACION
EL UNIVERSAL	DIARIO PUEBLA
ULTIMAS NOTICIAS	DIARIO CATOLICO
DIARIO DE CARACAS	FRONTERA
EL ESPECTADOR	FECHA <u>11-11-88</u>
EL TIEMPO	CUENPO <u>D</u> PAGINA <u>14</u>
REVISTA	

OBSERVACIONES:

Lic. Edith Jesús Guerrero L.

Movimiento Independiente de Renovación

El país debe conocer el acuerdo CAP-López Michelsen sobre el golfo

Mientras en Colombia es ampliamente divulgado, en Venezuela desconocemos la propuesta de explotación conjunta del petróleo

El candidato presidencial de Acción Democrática, Carlos Andrés Pérez, debe dar a conocer al país el acuerdo que suscribió con el ex presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, para un arreglo en la delimitación de aguas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela y que incluía una eventual explotación conjunta de yacimientos petrolíferos.

La exhortación está contenida en la carta de respuesta que —sobre la negación que hiciera CAP del asunto— le enviara el Movimiento Independiente de Renovación. Y copia de la cual llegara a la redacción de El Nacional, firmada por los directivos José Carta, Oscar de Guruceaga, Luis Pietri Laví (hijo), Miguel Enrique Otero, Ramón José Medina, Maeca López Méndez y Salvador Itriago.

Este movimiento de opinión, señalan sus representantes, tiene como principal actividad el estudio y discusión de los temas más importantes de la vida nacional, de cuyo resultado damos a conocer nuestras opiniones y soluciones a que los profesionales y especialistas en cada área que lo integran, hayan arribado como conclusiones. "Así fue en el caso de la delimitación de nuestras fronteras con Colombia. Además es preciso destacar que sólo nos mueve el interés primordial del desarrollo integral de la patria y la conquista de una vida mejor para nuestro pueblo. A ello dedicamos nuestros esfuerzos. La cuestión electoral es sólo un episodio más, que nos exige una definición, como lo hemos hecho, pero no determina nuestra conducta".

El Movimiento Independiente de Renovación formula un rechazo categórico al señalamiento que en carta que les enviara CAP indica que no se explica cómo ciudadanos como ustedes, puedan dejarse inducir por propaganda tan sucia como intolerable para la dignidad de Venezuela".



José Carta

Ripostan los directivos del movimiento que la fuente de sus informaciones no derivan de publicidad alguna, sino de las declaraciones que el ex presidente colombiano López Michelsen, diara a un periodista de televisión, admitiendo que "nosotros (López Michelsen) llegamos a un acuerdo con el presidente Pérez, en Santa Marta, y existe un aide memorie, como se llama, firmado por todos los presentes, firmado por el presidente Pérez, firmado por mí como Presidente,

firmado por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores y por los respectivos embajadores, el doctor Douglas Botero Boshell, en este caso".

—Entre las condiciones que se fijaban —dice ALM—, se insinuó la posibilidad de explotación conjunta del petróleo en el golfo de Venezuela, en el caso de que en determinados sitios donde se sospecha, que no está probado, que existe petróleo, se hiciera una compañía para explotar conjuntamente petróleo de Colombia y Venezuela.

Todo esto fue confirmado nuevamente, en posterior carta que López Michelsen enviara al escritor Arturo Usar Pietri, sólo corrigiendo que en lugar de firmas lo que se asentó fue las iniciales de los presentes.

El Movimiento Independiente de Renovación envió no sólo el documento referido, sino también copia de la videograbación de las declaraciones de López Michelsen, para concluir: 1) Que existe un ayuda memoria en el que se recogen los puntos básicos del acuerdo Carlos Andrés Pérez-López Michelsen. 2) Que entre los puntos básicos se incluye la explotación conjunta del petróleo del golfo de Venezuela. 3) Que dicho documento está avalado por las iniciales de los negociadores venezolanos y colombianos.

Apuntan que mientras en Colombia el documento es ampliamente conocido, López Michelsen le expresa su asombro a Usar Pietri, porque: "Sin embargo, he visto que, con carácter un tanto sensacionalista, como si se estuviera divulgando algo que se mantenía en secreto, se ha apelado a unas declaraciones mías acerca del proyectado arreglo al cual tratamos de llegar con el presidente Pérez, el 29 de julio de 1978, en la ciudad colombiana de Santa Marta. No se trataba de nada nuevo ni de nada clandestino".

Por todo lo anterior el Movimiento Independiente de Renovación emplaza al ex presidente Pérez a que dé a conocer el documento y que se informe al país "dada la importancia que reviste el tema y que se impone un tratamiento de mucha seriedad, lo instamos a que haga del conocimiento público su posición sobre estos hechos, lo cual redundará en beneficio de todos".

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X DIARIO DE LA NACION _____
 EL UNIVERSAL _____ DIARIO PUEBLO _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____ DIARIO CATOLICO _____
 DIARIO DE CARACAS _____ FRONTERA _____
 EL ESPECTADOR _____ FECHA 10.10.88
 EL TIEMPO _____ CUERPO D PAGINA 2
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: Lto. Edith Dario Guerrero Lugo

D/2 Información

Rafael Caldera y la polémica del Golfo Cuando CAP me pidió su opinión le dije que lo hiciera por escrito

*Le recomendé también
 que hablara
 con las Fuerzas Armadas*

**El libro de Vásquez Carrizosa
 no es nada
 amistoso para Venezuela**

ELIDES J. ROJAS

BARQUISIMETO (Especial) - El ex presidente Rafael Caldera declaró esta mañana en esta ciudad, que cuando el ex presidente Carlos Andrés Pérez le pidió su opinión sobre el problema limítrofe del Golfo de Venezuela, le solicitó que lo hiciera por escrito y que él respondería de la misma forma.

—Eso ocurrió en el primer año de gobierno de CAP. En una reunión a la cual me invitó a La Casona, me pidió mi opinión sobre el problema de la demarcación de las áreas marinas y submarinas con Colombia y entonces se la solicitó por escrito, prometiéndole que yo le respondería igualmente por escrito, porque en una materia tan delicada pueden surgir diferencias sobre lo que se dijo y lo que no se dijo, expresó.

—Sin embargo, le expresé que si quería un consejo, se lo iba a dar y le recomendé que hablara con las Fuerzas Armadas y la alta oficialidad para que ellos expusieran sus puntos de vista sobre la materia, ya que tanto aquí como en Colombia, las FAN tienen siempre una posición que tomar y una responsabilidad que asumir. Y en esta materia no se puede catalogar o clarificar, como se llamen, si es entre amigos y no amigos o menos amigos, porque todos tienen su sentimiento, su posición, sus



relaciones con los partidos políticos y si tienen un sentimiento uniforme sobre un gobierno, agregó.

Caldera refirió que es posible que esas ob-

servaciones y ese consejo que se atrevió a darle al ex presidente Pérez, hayan causado algún efecto y expliquen las contradicciones entre los dos cables que publica el libro del ex canciller Alfredo Vásquez Carrizosa, que por cierto en el mismo no demuestra ninguna simpatía o amabilidad por Venezuela, sino que posee términos ásperos, y yo diría ariscos sobre el particular, comentó.

—Pero lo que sí puedo informar y asegurar es que yo no tuve conversaciones con militares en esa ocasión, porque me pareció más correcto que esas conversaciones tenía que hacerlas el Jefe de Estado. Lo cierto es que de acuerdo a los dos cables en referencia, que publica el libro de Vásquez Carrizosa, se afirma en el segundo que el presidente Pérez había cambiado de opinión y que había decidido posponer el asunto de la demarcación de áreas marinas y submarinas para otra oportunidad, aseguró el ex presidente.

Caldera, quien vino para dictar una conferencia sobre La Reforma de la Legislación Laboral en Venezuela dentro del marco del I Congreso de Relaciones del Trabajo, fue consultado acerca del problema del Golfo de Venezuela respecto a si es materia para un gran debate público.

—Sobre esta materia no quiero aventurarme, ya que repito se trata de un tema que debe estudiarse con mucho cuidado y especialmente hay que tener conocimiento a fondo de la materia. En definitiva no quiero hablar más —respondió.

Al final de la breve entrevista, en el Colegio de Abogados, los periodistas le preguntaron su posición en la actual campaña electoral. "Sobre esa materia yo reiteradamente he expresado mi posición, estoy y estaré en la reserva y no quiero inmiscuirme en esos asuntos", dijo.

Pablo Ojer: "Venezuela debe reclamar Montes de Oca a Colombia"

HECTOR LANDAETA



El historiador Pablo Ojer plantea que el Gobierno de Venezuela debe plantear al gobierno de Colombia reclamar los derechos de propiedad sobre el territorio de los Montes de Oca.

En la sede del comando de campaña de Copel, el historiador hizo un análisis sobre los derechos jurídicos que tiene Venezuela sobre los Montes de Oca y que según señala fueron entregados por el ex presidente Carlos Andrés Pérez durante su pasado gobierno.

En esta región de los Montes de Oca, apunta Ojer, hay no solamente un emporio de actividades comerciales sino también una zona de explotación petrolera. En esta región controla el Golfo de Venezuela y el Lago de Maracaibo. Allí están, cuenta Ojer, las minas de Carrijo que hoy producen 2 millones de dólares y donde los Montes de Oca fue entregado a Colombia, las universidades han comenzado a hacer inversiones en ese sector.

Al hablar con los periodistas, Ojer comentó que los Montes de Oca son una zona estratégica para la cual la variante occidental de Montes de Oca pertenecen a Colombia. Cuenta que en 1976 el Gobierno de Venezuela le entregó a Colombia los Montes de Oca y el Golfo de Venezuela y el Lago de Maracaibo. Allí están, cuenta Ojer, las minas de Carrijo que hoy producen 2 millones de dólares y donde los Montes de Oca fue entregado a Colombia, las universidades han comenzado a hacer inversiones en ese sector.

En esta región de los Montes de Oca, apunta Ojer, hay no solamente un emporio de actividades comerciales sino también una zona de explotación petrolera. En esta región controla el Golfo de Venezuela y el Lago de Maracaibo. Allí están, cuenta Ojer, las minas de Carrijo que hoy producen 2 millones de dólares y donde los Montes de Oca fue entregado a Colombia, las universidades han comenzado a hacer inversiones en ese sector.

Virgilio Lovera molesto por publicidad que usa su nombre e imagen

A pesar que hubiera autorizado el uso de su nombre para avisos contra Eduardo Ferrer

Virgilio Lovera manifestó públicamente su molestia por la utilización de su nombre y su imagen en un anuncio electoral en favor del candidato presidencial de Copel, Eduardo Ferrer, que se dio a conocer en los periódicos venezolanos.

A su mismo, aclaró los juicios que ha emitido sobre el candidato de la izquierda y los señores y señoras que se han dado al autogobierno.

Testualmente, Virgilio Lovera dijo: "La persona o la institución que no se autoriza a usar el nombre y la imagen de Virgilio Lovera para fines políticos, no es un verdadero socialista. En el caso, puede ocurrir mal."

En un comunicado de prensa de la Oja, como se le conoce al "Comité Organizador de la Oja", se dijo que el anuncio electoral en favor del candidato presidencial de Copel, Eduardo Ferrer, que se dio a conocer en los periódicos venezolanos, no fue autorizado por Virgilio Lovera.

Al respecto, declaró: "No he autorizado a nadie para que use mi nombre y mi imagen en un anuncio electoral en favor del candidato presidencial de Copel, Eduardo Ferrer, que se dio a conocer en los periódicos venezolanos."

RECONOCES DE PRENSA

EL NACIONAL ☒
EL UNIVERSAL ☐
ULTIMAS NOTICIAS ☐
DIARIO DE CARACAS ☐
EL ESPECTADOR ☐
EL TIEMPO ☐
REVISTA ☐
OBSERVACIONES: ☐

DIARIO DE LA NACION ☐
DIARIO PUEBLO ☐
DIARIO CATOLICO ☐
FRONTIERA ☐
FECHA 26 Nov - 68
CUERPO D PAGINA 24

Rev. Edith Jesús Guerrero R.T.

El historiador Pablo Ojer comentó explícitamente a los periodistas que el territorio de Montes de Oca pertenece a Venezuela. (Foto: JORGE ESTRELLA)

En la Universidad Central de Venezuela, y lo cual fue, a su juicio, "la respuesta del Gobierno a su demanda". Los Montes de Oca, que según Ojer no tiene base legal y que están en posesión de Colombia, se encuentran en posesión de Colombia.

Algunas personas que de acuerdo con los datos espaciales y el uso del territorio de Montes de Oca en Venezuela, se encuentran en posesión de Colombia, se encuentran en posesión de Colombia.

Las posibilidades de reclamar a Colombia este territorio geográfico, que depende de la voluntad que manifieste el Estado. Dado que la voluntad que manifieste el Estado de que la voluntad que manifieste el Estado.

DEBATE YA!

EL TIGRE Y CAP.

***El elector necesita saber
que piensan
de los grandes problemas nacionales,
cuales son sus soluciones***

- * EL COSTO DE LA VIDA**
- * EL PETROLEO**
- * EL DESEMPLEO**
- * LA INSEGURIDAD**
- * LOS NIÑOS**
- * LA SALUD**
- * EL FUTURO**
- * EL GOLFO DE VENEZUELA**

**TODO LO QUE LE INTERESE AL PAIS
DEBE SER DISCUTIDO**

CARA A CARA!

¡Lo firmó Carlos Andrés Pérez en Colombia!

Acuerdo para explotar el Golfo de Venezuela

Aquí iba la foto
de
Carlos Andrés Pérez

Aquí iba la foto
de
López Michelsen

El pacto se llevó
a cabo
en Santa Marta
entre
los presidentes
Pérez
y López Michelsen
El actual candidato
del Gobierno
rubricó el documento
-la revelación
la acaba de hacer
López Michelsen-
a espaldas
del pueblo
de Venezuela

Firmó a espaldas del pueblo venezolano

"Existe un documento firmado por Pérez y yo".

El Golfo de Venezuela tiene 10 mil millones de barriles

BOGOTÁ. (UPI) — Las reservas de petróleo en la zona marítima caribeña en disputa entre Colombia y Venezuela ascienden a 10.000 millones de barriles, informó un experto en la materia a la prensa local.

El ex vicepresidente de la empresa estatal de petróleos, Bernardo Taborda, dijo al diario El Siglo, que "esas reservas se calcularon con

base en un levantamiento sismográfico y utilizando parámetros de los yacimientos del Lago de Maracaibo, la zona venezolana de mayor riqueza petrolera".

El diario señaló que Taborda fue uno de los geólogos colombianos que participó en esa investigación, la cual estuvo a punto de crear un incidente por la intervención de un

barco de guerra venezolano que obligó a la nave científica colombiana a retirarse del sector.

El matutino no precisó en qué año se realizó dicha labor exploratoria en aguas del Mar Caribe, precisamente en la zona en disputa entre Colombia y Venezuela.

EL NACIONAL / Viernes 28 de octubre de 1988

¿Será por eso que el gocho no quiere
DEBATIR con *EL TIGRE* ?

¡Lo firmó Carlos Andrés Pérez en Colombia!

Acuerdo para explotar el Golfo de Venezuela



Firmó a espaldas del pueblo venezolano



"Existe un documento firmado por Pérez y yo".

El pacto se llevó a cabo en Santa Marta entre los presidentes Pérez y López Michelsen. El actual candidato del Gobierno rubricó el documento la revelación la acaba de hacer López Michelsen a espaldas del pueblo de Venezuela.

Las vacilaciones y la fragilidad de Carlos Andrés Pérez en torno al diferendo con Colombia, llegó al extremo de reconocerse a ese país derechos sobre el Golfo de Venezuela, al firmar un acuerdo, en Santa Marta, con el entonces Presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen.

Las revelaciones que acaba de hacer López Michelsen, en entrevista exclusiva para la Cadena Caracol, ponen de relieve que Pérez, también en este asunto del Golfo de Venezuela, tiene «rasbo de péja».

Las afirmaciones de López Michelsen, que publicamos a continuación, comprometen muy seriamente la conducta del actual candidato del Gobierno, a espaldas del pueblo venezolano.

DECLARACION
DEL
EX PRESIDENTE DE
COLOMBIA
ALFONSO LOPEZ MIQUELSEN
SOBRE SU ACUERDO
FIRMADO
CON EL EX PRESIDENTE PEREZ

Pregunta: ¿Por qué no hubo un acuerdo en esa primera administración suya Sr. Presidente?

Respuesta: El tema reviste especial actualidad. Nosotros llegamos a un acuerdo con el Presidente Pérez en Santa Marta. Existe un AID MEMOIRE como se llamo firmado por todos los presentes, firmado por el Presidente Pérez, firmado por mi como Presidente, firmado por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y por los respectivos embajadores, el Doctor Douglas Botero B. en ese caso. Entre las condiciones que se fijaban, se insinuó la posibilidad de la explotación conjunta del petróleo en el Golfo de Venezuela, en el caso de que en determinado sitio, donde se sospecha, por que no está probado que existe petróleo, se hiciera una Compañía para explotar, ese petróleo conjuntamente entre Colombia y Venezuela.

EL TIGRE

EL PRESIDENTE NUEVO

Uno de estos dos hombres será Presidente



Defiende los derechos
de Venezuela
sobre el Golfo de Venezuela



Defiende las pretensiones
colombianas
en el Golfo de Venezuela

Tú debes elegir

Uno de estos dos hombres será Presidente



- 1 Traicionó a su protector, maestro y amigo.
- 2 Fué cómplice de todas las servengüenzuras del gobierno de Luis Herrera, el peor que ha padecido Venezuela.
- 3 Quiso entregarle a Colombia la mitad del Golfo con su tristemente célebre Hipótesis de Caraballeda.
- 4 Ha hecho su campaña con los dineros mal habidos que le enviaron Rodolfo José Cárdenas y Vinicio Carreras, más el que vino por el "camino verde".

- 1 Recuperó para Venezuela sus riquezas naturales: nacionalizó el hierro y el petróleo.
- 2 Implantó la política de pleno empleo que garantizó trabajo para todos.
- 3 Creó el Plan de Becas Gran Mariscal de Ayacucho que especializó a las nuevas generaciones de profesionales venezolanos.
- 4 ¡Nunca vivió el Pueblo Venezolano mejor que bajo su gobierno!

Hay una gran diferencia entre los dos.

Tú debes elegir.

La decisión es tuya.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL	DIARIO DE LA NACION
EL UNIVERSAL	DIARIO PUERTO
ULTIMAS NOTICIAS	DIARIO CATOLICO
DIARIO DE CARACAS	FRONTERA
EL ESPECTADOR	FECHA 13 oct 88
EL TIEMPO	CUERPO D PAGINA 3
REVISTA	
OBSERVACIONES:	

Dr. Edith Ruiz Guerrero Ruiz

ESTA PAREJA RINDIO: HACE POCO.
HOMENAJE AL CORRUPTO
RODOLFO JOSE CARDENAS.

ESTA PAREJA PRODUJO EL VIERNES
NEGRO Y DEVALUO EL BOLIVAR.



ESTA PAREJA ES RESPONSABLE DE LA
CORRUPCION Y EL DESEMPLEO.

ESTA PAREJA PRETENDIA ENTREGAR
EL GOLFO DE VENEZUELA
CON LA LLAMADA HIPOTESIS
DE CARABALLEDA.

ESTA ES LA PAREJA DE LA MENTIRA Y LA TRAICION AL FUNDADOR DE SU PARTIDO.

ESTA PAREJA DESTRUYO AL PAIS

ESTA PAREJA
ACABO CON EL EMPLEO

ESTA PAREJA IBA A ENTREGAR
EL GOLFO DE VENEZUELA



ESTA PAREJA
ES RESPONSABLE
DE LA MAS GRANDE CORRUPCION
QUE HA SUFRIDO VENEZUELA.

ESTA PAREJA NO PUEDE GOBERNAR OTRA VEZ.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X DIARIO DE LA NACION _____
 EL UNIVERSAL _____ DIARIO PUEBLO _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____ DIARIO CATOLICO _____
 DIARIO DE CARACAS _____ FRONTERA _____
 EL ESPECTADOR _____ FECHA 20-09-88
 EL TIEMPO _____ CUBIERTO D PAGINA 15
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: En Edith Ruiz Guerra D.

3 de 1988 20-09-88

Información D.

7/18

Advierte José Vicente Rangel

El diferendo con Colombia saca de las casillas a CAP

El ex presidente Pérez es un hombre hábil declarando. De eso no hay la menor duda. Tiene la respuesta apropiada para cada circunstancia.

A Carlos Andrés Pérez es difícil acorralarlo. En tal característica reside parte de su éxito. Porque como se dice en criollo "se las sabe todas".

Pero todo ser humano tiene su punto vulnerable. Todo político tiene su falla. Carlos Andrés Pérez no podía ser una excepción. Sería demasiado perfecto. Y perfecto sólo es Dios.

¿Cuál es el punto débil de CAP? ¿Cuál es el lado vulnerable de ese impresionante animal político?

La semana pasada todo el país lo supo. El lado flaco de CAP, su "talón de Aquiles", es Colombia. O para ser más preciso: el diferendo.

CAP no tenía ninguna necesidad de hacer la declaración que hizo en Ureña (jaca-so la hizo precisamente en función de esa falla, por el sitio donde se hablaba?). No tenía necesidad de declarar su coincidencia con Nava Carrillo, al cual ya había despachado, con laconismo y contundencia, su estrecho colaborador Simón Alberto Consalvi ("yo no hablo pendejadas").

Tampoco tenía necesidad de perder los estribos ante los periodistas que cubren Miraflores (¿Era acaso, como afirma Alfredo Peña, que el hombre salió molesto de la reunión con el cogollo y el Presidente Luisinchi? No lo creo. Podía estar muy molesto, y seguramente lo estaba, pero CAP no es hombre que pierde los estribos fácilmente. Es una de las personas que tienen

mayor estabilidad emocional y dilatada experiencia. En situaciones más difíciles ha estado, y, sin embargo, no ha perdido la compostura. Porque yo lo vi por televisión al igual que millares de compatriotas —y el hombre no era el mismo.

Creo que el único tema que saca de quicio a CAP es el del golfo. No me voy a sumar a los que hacen aviesas especulaciones acerca de este sentimiento; a los que llegan a dudar del patriotismo de CAP por las posiciones que mantiene a tal respecto. Ese no es el problema y sería darle un tratamiento muy burdo aceptar ese tipo de argumentación.

Lo que ocurre es que CAP no entiende la dimensión del problema (aparte de que no lo ha estudiado debidamente). Ya en el pasado cayó en la trampa de la tesis del condominio, y luego se ha mostrado partidario de que el Rey de España, el Presidente de Portugal y el Papa actúen como instancias mediadoras.

CAP desestima, además, la carga emocional del asunto. Por eso emite opiniones inconvenientes, y se sale de las casillas cuando lo precisan. Estoy seguro de que esa posición le hace perder votos. Pero produce un daño mayor, y es que la gente piensa que nos podría meter a todos en un grave problema, poniendo en peligro la propia estabilidad democrática, si se empuja como Presidente en un arreglo con Colombia sin consenso.

(Tomado de la columna "Las Cinco Patas del Gato" publicada en "El Diario de Caracas" del 07-09-88.

Comité Pro-Defensa de Venezuela

El candidato del gobierno cayó en la trampa del condominio y se ha mostrado partidario de que el Rey de España, el Presidente de Portugal y el Papa, actúen como instancias mediadoras

El Gocho perdió los estribos ante los periodistas que cubren Miraflores

Carlos Andrés Pérez podría poner en peligro la estabilidad democrática si se empuja en un arreglo con Colombia sin consenso.



RECONTES DE PRENSA

EL NACIONAL X
 EL UNIVERSAL _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____
 DIARIO DE CARACAS _____
 EL ESPECTADOR _____
 EL TIEMPO _____
 REVISTA _____

DIARIO DE LA NACION _____
 DIARIO PUEBLO _____
 DIARIO CATOLICO _____
 FRONTERA _____
 FECHA 5-11-88
 CUENPO D PAGINA 6

OBSERVACIONES:

Edith Julia Guerrero Ruiz

López Michelsen a Uslar Pietri

Es injustificable polemizar sobre un acuerdo no suscrito

En carta que publica hoy el diario bogotano "El Tiempo" y que "El Nacional" reproduce en exclusiva, el ex presidente colombiano Alfonso López Michelsen dirigió una misiva al escritor Arturo Uslar Pietri en la que hace votos por una salida al problema del diferendo.

En la misma, el ex mandatario colombiano reconoce que el proyectado arreglo de Santa Marta entre él y CAP, no tuvo culminación y que de nada sirve crear una polémica sobre un conjunto de propuestas que no se concretaron.

Bogotá, Noviembre 2 de 1988
 Señor Doctor
 Arturo Uslar Pietri
 Caracas.

Estimado amigo:

Usted sabe con qué interés seguimos los políticos colombianos las campañas electorales en Venezuela. Una vieja afinidad entre el Partido Liberal Colombiano y Acción Democrática, y el Partido Social Conservador y Copel, nos inclina a seguir como en causa propia los alibajos de campañas como la que se adelanta actualmente para la sucesión del Presidente Luisini. Es así como han llegado a mis manos sus declaraciones para el Canal 2 de la televisión venezolana de fecha 13 de octubre de 1988 sobre los comicios del 4 de diciembre y, en particular, sobre la manera cómo la llamada cuestión del diferendo con Colombia ha sido puesta sobre el tapete por algunos de quienes se oponen al nombre del ex presidente Carlos Andrés Pérez, candidato de Acción Democrática. Sin profesar usted el carácter de un experto en la materia, la ha situado, dentro de su natural bonhomía, en sus exactas proporciones, como creo que la contemplamos quienes de tiempo atrás veníamos observando desapasionadamente el curso de las relaciones colombo-venezolanas.

Hace ya más de veinte años que, ya como miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, como Canciller de la República, o como Presidente de Colombia, me he venido ocupando del tema, no sin una cierta dosis de escepticismo, en cuanto al ingrediente partidista que suele inyectársele en vísperas electorales a esta clase de conflictos. Estoy seguro de que algún día, ojalá más temprano que tarde, este asunto se arreglará y, una vez superado, podremos ocuparnos de un sinnúmero de temas susceptibles de una colaboración entre nuestros dos países que para beneficio de ambos pueblos dinamizaría grandemente nuestra relación.

Salvo contadas excepciones, que me explico, pero no comparto, jamás he tropezado con venezolano alguno que pretenda que se hace innecesario delimitar nuestras áreas marítimas y submarinas en el Golfo de Venezuela. Alguna vez, cuando usted estuvo en Bogotá para entregar el Premio Nacional de Periodismo

"Simón Bolívar" a Yamid Amat, le anotaba yo, cómo era inevitable que, por tener Colombia costas sobre el Golfo, fuera necesario definir los derechos colombianos, aun cuando ellos fueran desproporcionadamente más pequeños que los venezolanos en el interior del Golfo.

Recuerdo que las primeras negociaciones a éste respecto se iniciaron por iniciativa del Gobierno venezolano, en vísperas de asumir la Presidencia de la República el Doctor Carlos Lleras Restrepo, a comienzos de 1966. Desde entonces, y con gobiernos de los dos grandes partidos políticos venezolanos se han hecho un sinnúmero de intentos para llegar a fórmulas que concilian los intereses en conflicto. Fue así como me correspondió tratar con Presidentes y Cancilleres de Acción Democrática y de Copel, sin que ninguno de mis interlocutores, que no han hecho sino proseguir una larga tradición, haya pretendido que entrara "traición a la Patria" ocuparse del tema. Por claro que con quien hemos conseguido avanzar más, en distintas oportunidades, ha sido con los gobiernos del Partido Copel, cuyos voceros han defendido con la entereza que corresponde los intereses que representan. Sindicar a uno u otro gobernante venezolano de estar entregando el territorio nacional por consideraciones subalternas, no deja de ser un recurso electoral que, como usted lo anota, en el futuro puede tener desfavorables repercusiones para la buena marcha de nuestras relaciones. Sin embargo, he visto que, con carácter un tanto sensacionalista, como si se estuviera divulgando algo que se mantenía en secreto, se ha apelado a una declaración más acerca del proyectado arreglo al cual tratamos de llegar con el Presidente Pérez, el 29 de julio de 1976 en la ciudad colombiana de Santa Marta. No se trataba de nada nuevo si de nada clandestino. En la prensa colombiana, periódicamente, se trae a cuento este episodio, que no tuvo culminación.

Que yo recuerde, el periodista y ex diplomático Antonio Oviedo se permitió decir, dando muestras de su desinformación con respecto a las conversaciones de Roma que habían tenido lugar bajo el Gobierno del Doctor Pastrana en Colombia y del Doctor Caldera en Venezuela.

"Muchos creímos que con el ascenso de Carlos Andrés Pérez y Alfonso López a la Presidencia de Venezuela y de Colombia en 1974, los dos con inmenso respaldo popular, los acuerdos se alcanzarían en corto tiempo con el fin de librarnos de tan peligrosa carga explosiva".

"Pero no. Prefirieron dedicarse a ayudar al General Torrijos a conseguir con el Presidente Carter la entrega a Panamá del Canal Interoceánico y la devolución a esa misma Nación de la llamada "zona del Canal", cedida a perpetuidad por los panameños de la independencia. Lo propio, lo dejaron en manos de esa comisión mixta colombo-venezolana reunida en un

hotel de Roma, al borde de la "dolce vitta" en la vía Veneto".

"El Presidente López terminó aquí su cuatrienio y el Presidente Pérez su quinquenio en Venezuela sin concluir el arreglo. Que esto lo convenga mi sucesor (que lo fue Luis Herrera) se dice que dijo el Presidente Pérez y que esto lo continúe mi sucesor (que lo fue Julio César Turbay) es posible que haya sido la opinión final del Presidente López. Total, nada".

Mi antiguo Embajador en Caracas, el Doctor Douglas Botero Boebell, no fue lento en darle respuesta, y en artículo publicado en el periódico "El Tiempo" en febrero de 1985 puntualizó con lujo de detalles las circunstancias que rodearon el proyectado arreglo. En él se habla del "Aide Memoire", avalado con las iniciales de los Cancilleres y Embajadores, y de los desarrollos posteriores que movieron al Presidente Pérez a desistir de continuar las conversaciones al adelantarse del resultado de las consultas que se adelantaron en procura de un consenso entre los partidos políticos venezolanos. Como se desprende de estos antecedentes, que coinciden con mis declaraciones para la Embajadora CARACOL, no hay nada en este proceso que se sustraiga a una tradición de buscar caminos y consultarios ante la opinión pública. Usted, que tuvo la fortuna de educarse en Francia, sabe el alcance que tiene en el lenguaje diplomático el "Aide Memoire". Es la reconstrucción de una conversación que se somete a la aprobación de quienes participaron en ella. Es ayudar a recordar, y con tal fin se reconstruye por uno de los participantes el alcance de lo tratado y se le somete a la contraparte para introducirle las reformas del caso. Fue un error involuntario de mi parte hablar de firmas, cuando, como lo consignó el Embajador Botero, fueron apenas las iniciales y no las firmas las que sirvieron en la elaboración del "Aide Memoire".

A ¿qué conduce ésta polémica sobre un conjunto de propuestas que no se concretaron? Participo con usted en que sólo contribuye a agriar nuestras relaciones y a dilatar, quien sabe por cuántos años, la solución de un problema que no lo es, ya que con los elementos de juicio que constituyen las reglas del Derecho Internacional, la costumbre y la jurisprudencia, cualquiera con buena voluntad, como siempre la han tenido los gobernantes de Caracas, llegará a la conclusión de que, siendo así que Colombia tiene costas sobre el Golfo, se hace necesario delimitar la porción de mar que corresponde a tales costas.

Proaiga usted en su tarea de ilustrar a la opinión pública venezolana, sobre la cual ejerce tan merecida autoridad, acerca de las verdaderas dimensiones del llamado diferendo, que, de este lado de la frontera, somos una inmensa mayoría quienes participamos del mismo convencimiento de que más valen años de negociaciones que una hora de guerra. Grato me es repetirme, atentamente,

ALFONSO LOPEZ MICHELSEN

¡Aquí están las pruebas!

Este es el único proyecto que se ha hecho sobre el golfo.

... y lo hizo el gobierno de Herrera con el apoyo de Eduardo Fernández en 1980.

Esta es una explicación simplificada, y con pruebas, que hacemos para que la entiendan los niños de la escuela primaria. En octubre de 1980 el gobierno del Dr. Luis Herrera Campins elaboró un proyecto para resolver el conflicto de las aguas del golfo. Este fue el único proyecto que se ha hecho hasta la fecha de hoy. Lo presentaron los delegados de Venezuela el 20 de octubre de 1980. Cuatro días después, el Sr. Eduardo Fernández, actualmente candidato del Partido del Tigre, lo apoyó en forma clara y terminante en unas declaraciones al diario El Nacional. En el proyecto de Herrera, apoyado por Fernández, se le entregaba a Colombia... un mar interior y se acordaba el condominio sobre el

petróleo que pudiera aparecer en el golfo. Es decir, si llegara a aparecer petróleo Venezuela y Colombia lo explotarían en forma conjunta. Todas las reproducciones que ofrecemos aquí han sido tomadas del Proyecto Herrera-Fernández. Ahora, en la campaña electoral, el Sr. Fernández niega todas estas evidencias y acusa a Carlos Andrés Pérez, en forma irresponsable, de haber llegado a un acuerdo secreto con Colombia en 1975. Es totalmente falso lo que dice Fernández. Es una mentira más. Es campaña sucia. Los que estaban dispuestos a compartir el golfo con Colombia eran Herrera y Fernández. Venezuela se negó y por eso tuvieron que engavetar el Proyecto.



Este es el mapa del Proyecto de Luis Herrera, aprobado por Eduardo Fernández. Véase que la propuesta trata de dar un mar interior a Colombia.

PROYECTO "PLANCHART — LONDROO"

Ciudadano Doctor
José Alberto Zambrano
Ministro de Relaciones Exteriores
Se Despacho.

La Delegación de Venezuela para la delimitación de las áreas marítimas y submarinas con Colombia tiene el honor de informar al Gobierno Nacional, por el digno condecorado señor, que en la 6ª. reunión de la Comisión Negociadora para dicha delimitación celebrada en Caraballeda entre el 13 y el 17 del mes en curso, logró definir completamente una posible solución de la delimitación referida, la cual fue plasmada en un proyecto.

... el proyecto de Luis Herrera y Eduardo Fernández delimita completamente que Colombia debe tener un mar interior en el golfo.

Se acordó, para poder lograr esto, el traslado de representantes de por parte de los hidrocarburos, así como el tráfico de yacimientos, entre los dos países. Se acordó, para facilitar la explotación, que los yacimientos de petróleo, que se encuentren en la zona de delimitación, sean explotados en forma conjunta. Se acordó, para facilitar la explotación, que los yacimientos de petróleo, que se encuentren en la zona de delimitación, sean explotados en forma conjunta. Se acordó, para facilitar la explotación, que los yacimientos de petróleo, que se encuentren en la zona de delimitación, sean explotados en forma conjunta.

... Luis Herrera y Eduardo Fernández ratifican de acuerdo con que Colombia y Venezuela debían compartir el petróleo en el golfo.

La Delegación de Venezuela quiere expresamente manifestarle su agradecimiento al Gobierno Nacional por el alto honor que le ha hecho al haberle confiado las negociaciones, temas y asuntos con toda amabilidad haber cumplido con su deber.

La delegación de Venezuela espera las instrucciones que el Ejecutivo Nacional decida darle para concluir esta última etapa de las negociaciones que le han sido encomendadas.

Atentamente,
Gustavo Planchart Montenegro
Luis Herrera Morosón
Elio Ortiz Zambrano
Pérez Nikke

... los cuatro copys de este documento del proyecto de Caraballeda de noviembre, que son un alto honor haberlo dejado todo.

La Delegación de Venezuela desea el honor de presentar al Gobierno Nacional el presente informe sobre el proyecto de delimitación de las áreas marítimas y submarinas con Colombia, que se celebró en Caraballeda entre el 13 y el 17 del mes en curso, y en el cual se logró definir completamente una posible solución de la delimitación referida, la cual fue plasmada en un proyecto.

El resultado alcanzado es el producto de la intensidad de los debates fundamentales que se han llevado a cabo en los últimos días de negociaciones y de la coherencia que ha tenido todo el proceso, durante sus diversas etapas de desarrollo, y el resultado de la solución que hoy se presenta a su consideración.

... como es lo lógico que se puede sacar de una negociación, dicen.

ARTÍCULO 4º

En caso de que un yacimiento de hidrocarburos se encuentre a ambos lados de la línea de delimitación establecida en el presente Tratado, cada Parte realizará la explotación y explotación del yacimiento dentro de sus propias áreas marítimas y participará por mitad en los hidrocarburos extraídos del mismo, para distribuirlos equitativamente entre las partes correspondientes.

Cuando uno de las Partes estime que un yacimiento explotado por la otra en virtud de la línea de delimitación establecida en el presente Tratado, deberá realizarle a la otra. Mediante tal notificación, las Partes intercambiarán los datos y la información que sobre el caso poseen y realizarán de mutuo acuerdo con espíritu de cooperación los estudios, experimentos y procedimientos necesarios de conformidad con las normas y procedimientos de la OPAEC para determinar la existencia y la extensión de los yacimientos.

Ambas Partes observarán las normas y procedimientos técnicos y técnicos para la explotación de los yacimientos de hidrocarburos contenidos en el yacimiento.

Luis Herrera y Eduardo Fernández aceptan en el proyecto la línea del condominio.



Control de Tallas por la Vandalia

¿Hasta cuándo tantas mentiras?

Los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez y Jaime Lusinchi han sostenido con firmeza que la posición venezolana sobre el Golfo de Venezuela, es la llamada Línea de Prolongación. Esta es la posición que defiende con mayor dignidad la soberanía nacional.

Pero, en 1980, Luis Herrera Campíns y Eduardo Fernández intentaron entregarle a Colombia la mitad del Golfo en un acuerdo que quisieron firmar en Caraballeda. ¡El Pueblo de Venezuela rechazó indignado aquella entrega!

Ahora, como si hubiera estado ajeno a tan humillante componenda, Eduardo Fernández pretende engañar al país disfrazándose de falso defensor de nuestra soberanía. Pero nadie lo cree. Se ha enredado en sus propias mentiras, lo están dejando solo y,

¡el próximo día 4 se queda con cuatro gatos!

Es un mensaje de CAMINO INDEPENDIENTE.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL ✓

EL UNIVERSAL _____

ULTIMAS NOTICIAS _____

DIARIO DE CARACAS _____

EL ESPECTADOR _____

EL TIEMPO _____

REVISTA _____

OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____

DIARIO PUEBLO _____

DIARIO CATOLICO _____

FRONTERA _____

FECHA 11.8 OCT. 88

CUERPO D PAGINA 3

Lic. Edith Jesús Guerrero Lugo

**VEA
LA ENTREVISTA
PEREZ-MICHELSEN
EN VIDEO TAPE!**

**ACUERDO
PARA REPARTIR
PETROLEO
DEL GOLFO CON
COLOMBIA!!!
CAP-LOPEZ
MICHELSEN**

El ex-Presidente Colombiano
López Michelsen revela que Pérez
firmó comprometedor documento
en Santa Marta.

Adquiere la entrevista Pérez-López Michelsen en tu video-club favorito.
DE VENTA EN TODO EL PAIS.



**EL BETA
QUE TODO
VENEZOLANO
DEBE VER...
PARA NO
OLVIDAR!**

LAS SANDECES DEL SR. PETKOFF

**NO A CAÑONAZOS SINO A PLUMAZOS; A TRATADAZOS;
A RAZONAMIENTAZOS; A TRIBUNALAZOS, ES COMO PRETENDEMOS
NOSOTROS RESOLVER EL PROBLEMA DEL GOLFO.**

En Remitido publicado profusamente en la prensa nacional bajo el título "BUENOS DIAS, COMPATRIOTAS", el señor Teodoro Petkoff, con la petulancia que le es característica, pretende sentar cátedra en la cuestión del Golfo, expresando ideas torpes y falsas, sobre el fondo de un problema que él desconoce. Que excede a su capacidad y a sus conocimientos. Con lo cual sólo logra mostrar ante el público consciente, la profunda ignorancia que sufre de estas disciplinas, y confirma así la verdad de aquel viejo adagio castellano que reza: "Medio más petulante que un ignorante".

1º Para fundamentar sus razonamientos, empieza Petkoff por establecer tres premisas. Al respecto dice: "De tal manera que la primera premisa que deseo establecer, es la necesidad de entender que los problemas entre ambos países y en este caso el problema del golfo, tienen que ser resueltos por vías pacíficas".

Esto, que en el fondo es laudable y verdadero, decirlo a los venezolanos es parcialidad en contra de Venezuela. Porque nunca Venezuela a través de su historia, ha pretendido amenazar militarmente a Colombia, para obtener la solución de problemas fronterizos comunes. En cambio, Colombia sí lo ha hecho en múltiples oportunidades. En lo que va de siglo, cuatro veces: con Gómez, con López Contreras, con Pérez Jiménez y con Lusinchi. ¿Por qué Petkoff no va a Bogotá con sus cantos pacifistas?

Venezuela no necesita que se le encarezca la necesidad de la paz en estas cuestiones, porque nunca ha querido sacarla del ambiente pacífico. Ha sido Colombia la que ha usado el recurso militar reiteradamente. ¿Entonces, por qué venir a encarecer la Paz en Venezuela que nunca la ha abandonado?

Las admoniciones pacifistas de este "Angelito de Paz" con que pretende vendérsenos ahora Teodoro Petkoff, son cuando menos innecesarias e impertinentes. El único que en Venezuela ha querido imponer ideas e tiros y cañonazos, ha sido el señor Petkoff durante su larga y sangrienta actuación de guerrillero insurgente contra el sistema democrático, queriendo imponer a tiros al Marxismo.

2º.- En la segunda premisa dice Petkoff Malok, como no podía menos de decirlo, que el Golfo es de Venezuela, pura "con ese nombre se le conoce desde que existe la Capitanía General de Venezuela".

Lo primero que tenemos que replicarle, es que la Capitanía General de Venezuela no existe. Existió. Ella fue creada, con sus territorios actuales por la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777; y sus territorios fueron asumidos por la República de Venezuela, no sólo por el acto de fuerza de la Guerra de la Independencia, sino por la cesión jurídica que a la República le hiciera España, en el Tratado de Reconocimiento de 30 de marzo de 1845.

La segunda cosa que tenemos que corregirle, es que el Golfo de Venezuela es conocido con el nombre de "Golfo de Venezuela", no como dice Petkoff, desde que existe la Capitanía General de Venezuela, sino mucho antes. Empezó a incubirse ese nombre desde los tiempos de Juan de la Cosa y Alonso de Hojeda, hacia 1504; y vino a imponerse oficialmente por Reales Cédulas de 15 de Diciembre de 1525 y de 27 de Marzo de 1528.

Afirmar pues, como lo afirma Petkoff, que al Golfo se le conoce con el nombre de Venezuela, desde que se creó la Capitanía General, es demostrar ignorancia en la materia. Por cierto que el colombiano del señor Petkoff, lo hace coincidir con la tesis del ex presidente colombiano López Michelsen, quien afirma que el Golfo se llamó "de Coquivacoa" hasta mediados del siglo XVIII, y que sólo a partir de esa fecha empezó a llamarse "de Venezuela". Petkoff dice también que el Golfo fue llamado "de Venezuela" a partir de finales del siglo XVIII, cuando se creó la Capitanía. Como se ve, en esta materia coinciden mucho y se parecen mucho Petkoff y López Michelsen.

3º.- La tercera premisa de Petkoff, en la que parcialmente coincidimos, es que estos problemas tienen que ser discutidos en un clima de serenidad, sin historia ni exaltaciones de pasiones irracionales. Pero a diferencia de lo que señala Petkoff, afirmamos que ellos deben ser discutidos a plena luz, aún en el proceso electoral, para que los venezolanos cobren conciencia de sus derechos. Aquellos que quieren sustraerlos a la discusión pública, buscan que el pueblo venezolano permanezca ignorante de sus derechos, para facilitarles a ellos llegar a acuerdos dañinos a Venezuela, como se hizo en 1964. Con esta discusión pública, ya es mucho, lo que el venezolano ha ganado. Y a partir de estas elecciones ya será mucho más difícil la tarea de los Mandatarios y Políticos entreguistas asociados al señor Petkoff.

4º.- Pero vayamos al meollo de la cuestión. En la parte fundamental de su Remitido, Teodoro Petkoff afirma:

"La manipulación de aquellos superpatriotas que creen que tienen el 'monopolio del Patriotismo', que tratan que sean sólo venezolanos los que denuncian", "que no pueden negar la tendencia de que sobre un pedacito de costa que es 'Colombiana', estamos hoy invirtiendo la teoría que llama 'LA COSTA SECA'".

"¿Qué es lo que significa la teoría de 'LA COSTA SECA'?"

"Qué habría una costa que no gozara mar territorial. De tal manera", "nosotros, según otros superpatriotas, deberíamos de ir a la mesa de 'DISCUSIONES PARA IR DICHIENDO: 'Mira, la costa venezolana genera 12 millas de mar territorial, ahora la costa de ustedes no genera nada. Ustedes no' '¿quieren no pueden hablar en las aguas que bañan sus playas. Como ustedes' 'comprendan que todo de la costa seca sólo podría ser aplicada a

cañonazos", "porque a menos que el otro país esté de acuerdo con eso, obviamente el único" "modo de imponerle a cualquier otro país la teoría de que sus costas no" "gozaran mar territorial es por la vía de la GUERRA".

Tamaño cúmulo de disparates hay que le rebatirle por partes, lo haremos así:

A) Nosotros los superpatriotas, jamás hemos pedido ni pediremos "que se vaya a la mesa de discusiones para decirle a los colombianos: 'Mire la costa venezolana genera doce millas de mar territorial, la costa de ustedes no genera nada'". Simplemente, porque siempre hemos sostenido que la costa venezolana en el Golfo, no genera mar territorial, pues las aguas del Golfo son aguas interiores, y el mar territorial sólo se encuentra en las aguas libres. Es de doctrina y así lo establece el artículo 1º de la Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua, de 29-4-1958, que dice así: "Artículo 1º: La soberanía de un Estado se extiende, fuera de su territorio y de sus aguas interiores a una zona de mar adyacente a sus costas, designada con el nombre de mar territorial".

Las aguas del Golfo son aguas interiores. Así lo reconoce hasta el mismo Petkoff en su Remitido. Luego, no puede haber en ella mar territorial, ni venezolano ni colombiano. Sólo la petulante ignorancia del señor Petkoff, puede llevar a sostener que siendo las aguas del Golfo aguas interiores, puede haber en esas aguas un mar territorial.

Colombia sí sostiene que en el Golfo hay mar territorial, porque ella sostiene que el Golfo es una bahía Ordinaria; que no es una Bahía Histórica, y que por tanto, dada su dimensión, sus aguas son aguas libres de alta mar.

B) El que la existencia de la costa seca por encima de Castilletas, impida a los colombianos (si es que se lo impide) bañarse en las aguas del Golfo, no es nada anómalo, pues ese mismo impedimento lo tienen en el Golfo por debajo de Castilletas. Ya que en las aguas de la Laguna de Cocinetas, dentro del Golfo, hay también una Costa Seca creada, no a cañonazos como dice Petkoff que es como se crean las costas secas, sino por sendas Notas Diplomáticas entre Venezuela y Colombia de 1930. Igual impedimento lo tienen los venezolanos, en las aguas fronterizas del Río Cuyuni, en la Costa Seca creada allí, no a cañonazos, sino por la Sentencia del Tribunal Arbitral de París, de 1899; y que igual impedimento lo tienen los norteamericanos, en el límite marítimo del Canal de Portland en la isla de Delli, en Cabo Muxon, costa seca marítima que fue creada, no a cañonazos sino por Sentencia del Tribunal Arbitral Anglo-Americano del 20 de Octubre de 1903.

De manera que eso de que las costas secas no pueden ser creadas sino a cañonazos, no es más que otro despropósito de un ignorante. Petkoff, como un payaso, agita el señuelo de la guerra, para asustar a los venezolanos, a fin de que no defiendan lo suyo.

C) La costa seca, señor Petkoff, existe en el Golfo, NO PORQUE LO QUERAMOS NOSOTROS, SINO PORQUE LO ESTABLECIÓ UNA SENTENCIA ARBITRAL AMERICANAMENTE PERFECTA, PUESTO QUE FUE ACORDADA POR LOS DOS PAISES, QUE ES LA SENTENCIA ARBITRAL DEL REY DE ESPAÑA, DE 16 DE MARZO DE 1897. Esta costa seca tampoco fue impuesta ni creada a cañonazos, sino de la manera más jurídica, mediante la decisión de un Juz Arbitral.

El Golfo de Venezuela, es en su totalidad de Venezuela, por dos razones; porque así lo estableció la Sentencia Arbitral Española a la que hemos aludido, dándole la totalidad de las aguas a Venezuela y manteniéndola a Colombia en la orilla; y porque el Golfo es una Bahía Histórica, sobre la cual ha ejercido Venezuela una "posesión longi temporis soberana", que ha conformedo un uso histórico sobre la totalidad de esas aguas.

Por lo tanto tiene Venezuela la propiedad de ellas, no por la fuerza de los cañonazos, sino por la fuerza del uso histórico que sobre ellas ha ejercido.

Razonar de la manera que lo hace el señor Petkoff, es crear una manipulación para confundir a los venezolanos, asustándolos con el señuelo de la guerra. Esto no es defender los intereses de Venezuela. Pero ¿cuándo es que Petkoff ha sido un venezolano que defiende los intereses de Venezuela? Jamás lo hemos visto en esa actitud. Al contrario, siempre ha atacado con la fuerza de las armas, de manera despiadada, sus instituciones fundamentales.

Para concluir queremos dejar bien claro, que la teoría de la Costa Seca la defendemos nosotros, no con arbitrios guerreros ni a cañonazos, empujando los dos países a la guerra: sino con argumentos jurídicos, con doctrinas jurídicas, con ejemplos, con experiencias, y pidiendo si fuese necesario la ocurrencia a la Corte Internacional de Justicia, para que esta Alto Tribunal dictamine si Colombia tiene derecho a esas aguas, o si Venezuela es la única dueña de las aguas del Golfo. Sólo después que la Corte internacional dictamine, si es que dictamina en contra de Venezuela, es cuando podríamos entrar los venezolanos a demarcar áreas marítimas dentro del Golfo.

Por último, queremos dejar bien sentado, que quienes verdaderamente quieren cavar un abismo de odio entre los dos países, son aquellos que propugnan otro desgarrón colombiano en el territorio de Venezuela. Porque si ese nuevo desgarrón se produjera, inflamaría los odios de los buenos venezolanos durante muchos años, como el Laudo Español los inflamó. Así lo reconoció el Presidente colombiano, Miguel Antonio Caro, quien dijo que el Laudo Español merecía "siempre una herida abierta y dolorosa sobre el corazón de Venezuela". Colombia nos ha despojado de muchos territorios. No podemos consentir que nos despoje una vez más. Mucho menos de un área vital para el país.

Para terminar, queremos decirle a Teodoro Petkoff, que en la defensa de Venezuela, no nos detendremos al que nos llame guerrilleros, fascistas ni superpatriotas. Defendemos a Venezuela, porque amamos a Venezuela. Y amamos a Venezuela, porque es nuestra Patria.

Por el "FRENTE DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTegRIDAD TERRITORIAL DE VENEZUELA"
PEDRO JOSÉ LARA PERA
PRESIDENTE

EDUARDO MORALES CARSTENS
SECRETARIO GENERAL

¡A VENEZUELA NADIE LA PONE MANOS ARRIBA!



VAMOS A DEFENDER LO NUESTRO!

EL TIGRE
EL PRESIDENTE NUEVO

La verdad siempre se abre paso:

No hubo nada secreto. No hubo ningún acuerdo.

“Con quienes los Colombianos hemos conseguido avanzar más ha sido con los gobiernos copeyanos”

López Michelsen



López Michelsen a Uslar Pietri

Es injustificable polemizar sobre un acuerdo no suscrito

La estrategia de Eduardo Fernández queda al descubierto con la carta de López Michelsen a Uslar Pietri

Recuerdo que las primeras negociaciones a este respecto se iniciaron por iniciativa del Gobierno colombiano, en febrero de 1975, a la Presidencia de la República el doctor Carlos Lleras Restrepo, a comienzos de 1986. Desde entonces, y con gobiernos de los dos grandes partidos políticos vicerreales, se han hecho los esfuerzos para llegar a acuerdos que concilien los intereses en conflicto. Fue así como me correspondió iniciar con Presidentes y Cancilleres de Acción Democrática y de Copel, sin que ninguno de estos interlocutores, que me han hecho al no proseguir una larga tradición, haya pretendido que entrara "trición a la Patria" en el mundo del tratado. Por cierto que con quien desde entonces voy a seguir, en silencio, es con el doctor Carlos Lleras Restrepo, el cual, como los señores del Partido Copel, cuyos valores han defendido con la lealtad que corresponde los intereses que representan, el doctor Lleras y otros gobernantes vicerreales de estos entes, no dejan de ser un recurso electoral que, como todos lo saben, en el futuro puede llegar a ser una república para la buena marcha de carácter en tanto en cuanto, como si se estuviera dirigiendo algo que se mantiene en secreto, se ha apropiado a una declaración más acerca del proyecto de un tratado de paz que el Presidente de la República de Santa Marta. No se trata de una nueva declaración de una declaración. En la prensa colombiana, por ejemplo, se trata a cuenta de esta declaración, que se tiene en cuenta.

El antiguo Embajador en Caracas, el doctor Duque Gómez Benítez, no fue lento en darle respuesta, y en artículo publicado en el periódico "El Tiempo" en febrero de 1989, detalló con lujo de detalles las circunstancias que rodearon el proyecto de tratado. En el artículo se habla del "Año Miroslav", avalado con las iniciativas de los Cancilleres y Embajadores, y de los esfuerzos de los señores que hicieron al Presidente Pérez a fin de mantener las conversaciones al interior del tratado de las consultas que se adelantaron en Venezuela. Como se desprende de estos antecedentes, que estuvieron con las declaraciones para la Embajadora CARACOL, no hay nada de esto, porque se mantuvo la opinión pública. Usé, que tuvo la fortuna de estar en el país, sobre el avance que tiene en el lenguaje diplomático al "Año Miroslav". En la continuación de una conversación que se comenzó a la aprobación de quienes participaron en ella. En ayuda de recordar, y en tal fin se reconstruye por uno de los participantes al alcance de lo tratado y se le somete a la contraparte para introducir las reformas de fondo, cuando, como lo consignó el Embajador Benítez, fueron apenas las palabras y no las firmas que estuvieron en la celebración del "Año Miroslav". A qué entonces esta polémica sobre un proyecto de disputas que no se convencerá. Participo con usted en que sólo equilibra y agita nuestras relaciones y a ellas, quien sabe por cuánto años, la solución de un problema que no lo es, ya que con los ele-

La historia es muy sencilla. En 1975 se reunieron en Santa Marta, Colombia, los entonces presidentes de Venezuela y Colombia, Carlos Andrés Pérez y Alfonso López Michelsen. A esta reunión asistieron cancilleres y embajadores de ambos países. Lo único que se hizo fue intercambiar opiniones sobre el diferendo del golfo. Nada más. Reuniones como ésta se han celebrado muchas veces entre colombianos y venezolanos. Tanto en Venezuela como en Colombia se publicaron informaciones sobre la reunión. No hubo nada secreto. No hubo acuerdo. No se firmó ningún acuerdo. El entonces canciller de Venezuela, Escobar Salom, consultó al ex presidente Rafael Ángel Calderón sobre lo que se habló en la reunión. Recientemente, éste reconoció que había sido consultado. Aquí terminaron las conversaciones porque CAP entendía entonces, como entendía ahora, que para avanzar en conversaciones con Colombia hace falta un consenso nacional. Años después el entonces presidente Luis Herrera Campins avanzó hacia un tratado y llegó a formular la Hipótesis de Caraballeda. El hoy candidato Eduardo Fernández apoyó la hipótesis de Herrera.

Hasta aquí los datos básicos de la reunión de Santa Marta. El ex presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, en carta al Dr. Arturo Uslar Pietri publicada el pasado sábado 5 de noviembre en El Nacional, confirma en todas sus partes lo que estamos señalando.

¿Y qué es lo que ha hecho el candidato Eduardo Fernández con esta simple reunión de dos presidentes? Ha volcado una catarata de injurias sobre CAP, acusándolo falsamente de haber firmado un pacto secreto con López Michelsen. Fernández y su grupo saben que todo eso es falso. Mienten deliberadamente para confundir al pueblo de Venezuela. Armar ese escándalo, con fines políticos, constituye una verdadera traición a los intereses de Venezuela en el golfo. La carta de López Michelsen a Uslar Pietri pone al descubierto la mala fe de Eduardo Fernández.

Fragmento de la carta del ex presidente de Colombia Alfonso López Michelsen, al Dr. Arturo Uslar Pietri

Otro fragmento de la carta de López Michelsen

ojo pelo
EL TIGRE
es el caos

No se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo

Comité de Unión por la Verdad.



“Nunca se firmó ningún acuerdo secreto con Colombia”

Ramón Escovar Salóm,
ex-Ministro de Relaciones Exteriores bajo el
Gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez,
rechaza las imputaciones irresponsables de
Eduardo Fernández.

Se ha dicho que en los años 76-77 se llegó a un acuerdo secreto con Colombia. Yo era el Ministro de Relaciones Exteriores en ese momento y yo debo decir, con absoluta y diáfana claridad, que eso no es cierto, no se firmó ningún acuerdo, no existe ningún memorandum secreto, ni existe ningún Aide Memoire inicialado como señaló el Presidente López Michelsen en estos días.

Yo me imagino que el Presidente López, quien por cierto es muy amigo mío, dijo, mencionó esto como una referencia de un antiguo embajador en Caracas, el Dr. Botero quien fue Embajador en Caracas en la misma época en que yo era Canciller, y el Dr. Botero parece que dijo que se firmó un Aide Memoire entre los Cancilleres de Colombia, los Embajadores respectivos de Venezuela en Bogotá y de Bogotá en Caracas. Eso no es cierto. Yo siento mucho disentir de lo que dijo el Presidente López pero no es verdad, no se ha firmado, nunca se firmó ningún acuerdo secreto.

La otra cosa que debo decir es la siguiente, y esto es muy importante. En 1976, el 18 de diciembre de 1976, le llevé yo personalmente al Presidente Caldera una exposición junto con un memorandum confidencial sobre el estado de las negociaciones con Colombia. El Presidente Caldera contestó el 27 de marzo del 77, en una carta al Presidente de la República, carta sumamente importante; ese memorandum se lo llevé yo al Presidente Betancourt que me invitó a desayunar ese día, tuvimos hablando mucho sobre el problema de Colombia; se la llevé también a Monseñor Quintero, al Cardenal Quintero porque el Presidente de la República deseaba que el Cardenal Quintero estuviese también informado; y la tuvo también en sus manos porque se la entregué yo personalmente al Presidente de Copei en ejercicio que era Godofredo González, que es Godofredo González; al Dr. Prieto y Paz Galarra en representación del MEP y Jovito Villalba.

Este memorandum lo tienen ellos y fue contestado por Copei como Partido; por el Presidente Caldera como ex-presidente de la República, y fue contestado también por Paz Galarra en nombre del MEP.

O sea que la materia está contenida en esos documentos confidenciales. Ahora bien, hay una cosa sumamente importante en estos documentos confidenciales, esto es muy importante para los televidentes, en estos memoranda confidenciales hay algo muy importante, y en esto tengo que ser yo muy claro porque me preocupé mucho por este detalle y es que dice: la proposición de Colombia del Presidente López es esta, no dice que es proposición de Venezuela. Lo que es la proposición que nos hizo Colombia a nosotros y que nosotros la consultamos con los partidos políticos y con los ex-presidentes de la República, y que fue rechazada por los diferentes consultados. Tanto el Presidente Caldera como el Dr. Paz Galarra en nombre del MEP y como el Copei como Partido nos escribieron cartas las cuales diferirieron de la proposición colombiana. De modo que esta nunca fue sino una proposición del Presidente López que quiso vincular la demarcación de las áreas marinas y sub-marinas con una supuesta o hipotética explotación, exploración y explotación de las áreas conjuntas de petróleo que hubiera en las dos zonas que se fueran a separar, o que se fueran a delimitar.

Entonces este es el problema, Venezuela no aceptó, el gobierno de Venezuela no aceptó porque no hay consenso, porque ningún acuerdo se puede hacer con Colombia si una parte del país no está de acuerdo con ese arreglo. O sea que si hay una parte importante como es el caso presente, como fue el caso presente de sectores políticos o individualidades respetables que estaban en desacuerdo con el posible arreglo propuesto por Colombia, por lo tanto ese arreglo no se podía hacer.

**El embustero compulsivo no tiene quien
respalde sus mentiras: ¡se ha quedado solo!**

Nunca se firmó un acuerdo secreto con Colombia
Escovar Salom niega acuerdo con López Michelsen
Colombia presentó una propuesta que no fue aceptada por el país tras una amplia consulta
con diversos sectores de la colectividad nacional

“Se ha dicho que en los años 76-77 se llegó a un acuerdo secreto con Colombia. Yo era el ministro de Relaciones Exteriores en ese momento y debo decir, con absoluta y diáfana claridad, que eso no es cierto, no se firmó ningún acuerdo secreto, ni existe ningún

una carta al Presidente de la República, carta sumamente importante; ese memorandum se lo llevé yo al presidente Betancourt que me invitó a desayunar ese día, tuvimos hablando mucho sobre el problema de Colombia; se la llevé también a monseñor Quintero, al Cardenal Quintero porque el Presidente de la República deseaba que el Cardenal Quintero estuviese también informado; y la tuvo también en sus manos porque se la entregué yo personalmente al Presidente de Copei en ejercicio que era Godofredo González, que es Godofredo González; al Dr. Prieto y Paz Galarra en representación del MEP y Jovito Villalba.

es esta, no dice que es proposición de Venezuela. Lo que es la proposición que nos hizo Colombia a nosotros y que nosotros la consultamos con los partidos políticos y con los ex-presidentes de la República, y que fue rechazada por los diferentes consultados. Tanto el presidente Caldera como el doctor Paz Galarra en nombre del MEP y como el Copei como partido nos escribieron cartas las cuales diferirieron de la

EL NACIONAL X
 EL UNIVERSAL _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____
 DIARIO DE CARACAS _____
 EL ESPECTADOR _____
 EL TIEMPO _____
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____
 DIARIO PUEBLO _____
 DIARIO CATOLICO _____
 FRONTERA _____
 FECHA 30-04-88
 CUERPO 1 PAGINA 6

El País, 30 de Abril de 1988

Denuncia Gonzalo Pérez Hernández CAP y López Michelsen firmaron compromiso de explotación en el Golfo

Carlos Andrés Pérez, su canciller y su embajador suscribieron con el presidente de Colombia Alfonso López Michelsen, un compromiso de explotación conjunta de los yacimientos petrolíferos en el Golfo de Venezuela, denunció ayer en rueda de prensa el Movimiento de Integridad Nacional, a través de su presidente y ex candidato presidencial Gonzalo Pérez Hernández.

Gonzalo exhibió ante periodistas un video cassette con las declaraciones del ex presidente colombiano, en el cual éste afirma que existe un documento desconocido por la dirigencia política y por el pueblo venezolano, que fue firmado de puño y letra por Carlos Andrés Pérez, López Michelsen y sus respectivos cancilleres y embajadores, en la oportunidad de que ambos eran presidentes y en el cual se acepta y se declara la intención, de explotar conjuntamente y a través de una compañía aquellos lugares donde se sospecha que existe petróleo dentro del Golfo de Venezuela.

El ex candidato presidencial Gonzalo Pérez Hernández, señaló que como venezolano, como presidente del Movimiento de Integridad Nacional y como parlamentario en ejercicio de sus funciones, convocó a los medios de comunicación social, los alcances que podría tener este documento "que compromete seriamente al señor Carlos Andrés Pérez si fuera nuevamente presidente de la República, pues ya habría aceptado a nivel personal soluciones a lo que en Colombia llaman el diferendo con Venezuela".

Asimismo consideró necesario que el ex presidente Pérez haga del conocimiento público los objetivos y alcances del documento firmado por él y López Michelsen en Santa Marta, Colombia, pues de no hacerlo así continuaría actuando a espaldas de los venezolanos.

El presidente del MIN entregó la transcripción de las palabras de López Michelsen por la TV colombiana, que reproducimos parcialmente a continuación.

P: "¿Por qué no hubo un acuerdo en la administración suya señor ex presidente?"

R: Nosotros llegamos a un acuerdo con el ex presidente Pérez en Santa Marta y existe un ald-monolre como se llama, firmado por todos los presentes. Firmado por el ex presidente Pérez, firmado por mí como presidente, firmado por los respectivos ministros de Relaciones Exteriores, y por los respectivos embajadores. Entre las condiciones que se fijaban, se insinuó la posibilidad de explotación conjunta del petróleo en el Golfo de Venezuela.

... Determinado sitio donde se sospecha, que no está probado que exista petróleo, se hiciera una compañía para explotar conjuntamente el petróleo entre Colombia y Venezuela. Esta solución fue el principal obstáculo para que la opinión venezolana aceptara el arreglo en todos sus aspectos. Es muy semejante a los sucesivos arreglos que han sido pactados con posterioridad. Paradójicamente ocurre en la actualidad que la posibilidad de explotar conjuntamente petróleo entre Colombia y Venezuela se presenta de nuevo, pero ya en tierra, en Arauca, porque hay yacimientos de lado y lado de las fronteras. Por un lado, el colombiano, Caño Limón y en el lado venezolano también se encuentra petróleo. Y en esos casos existe una solución que se llama la... consistente en que se exploten conjuntamente en proporcio-



nes iguales los yacimientos para evitar que por sucesión se sustraiga el petróleo de un lado a otro. De ahí viene algo que ha tenido ocurrencia muy recientemente aquí en Colombia, la posibilidad de construir un oleoducto de Arauca hacia el lago de Maracaibo, aprovechando los oleoductos venezolanos existentes. Yo creo que el ministro de Minas hace dos o tres días cuando se refería a la posibilidad de exportar petróleo colombiano por territorio venezolano con un oleoducto que conectara Arauca con oleoductos venezolanos, estaba pensando precisamente en la posibilidad de exportar el petróleo en conjunto entre Colombia y Venezuela, y en la región de Arauca, y no como se puede creer equivocadamente en la forma precipitada como él habló, que se trata de sustituir el oleoducto Caño Limón-Cordeña por un oleoducto entre Arauca y el lago de Maracaibo.

P: Señor ex presidente, cuando usted recuerda que durante su administración llegó evidentemente a un acuerdo con el ex presidente Pérez de Venezuela, que consistía en una explotación conjunta ¿por qué se frustró?

R: No precisamente, porque además de la administración se planteaba la posibilidad de explotación conjunta que no fue del agrado de los venezolanos. Ahora hay una cuestión que hace más posible el acuerdo en la actualidad. En esos momentos Venezuela consideraba que Colombia no tenía petróleo y que estábamos urgidos de tener el petróleo del Golfo de Venezuela, que repito, no está probado que allá haya petróleo y en el caso de que lo haya es bastante difícil la explotación. La situación es completamente diferente en la actualidad, puesto que Colombia no solamente tiene para exportación y tiene tanto petróleo, en términos colombianos desde luego, para la exportación, que es posible que lleguemos a 400 mil barriles diarios de explotación si nuestros propios oleoductos actuales se hacen suficientes para transportar todo ese petróleo de Arauca, de... colombiano que podrá disponer Colombia gracias a la política petrolera, que se olvida que constituyó una rectificación de la política practicada en las administraciones anteriores a la del doctor Urbán y a la mía.

EL NACIONAL _____
 EL UNIVERSAL _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____
 DIARIO DE CARACAS _____
 EL ESPECTADOR _____
 EL TIEMPO _____
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION X
 DIARIO PUEBLO _____
 DIARIO CATOLICO _____
 FRONTERA _____
 FECHA 5-2-88
 CUERPO _____ PAGINA 4

La 1ª Edición Sucesos - Luján

Ni anticolombianismo ni belicistas

Marcos A. Cordero B.

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en declaraciones a UPI (Universal 05-3-88) acusa al Dr. Pedro José Lara Peña de ser un anticolombianista, porque en un remitido cuestiona la ligereza con que un candidato presidencial propone resolver el llamado "diferendo" en el Golfo de Venezuela.

El ciudadano ministro colombiano empieza su declaración llamando al Golfo de Venezuela, como Lago de Coquibacoa. Desconocimiento expreso que en nada mengua el derecho que tiene Venezuela al Golfo, porque éste siempre le ha pertenecido.

No hay anticolombianismo en la posición de Venezuela en defensa de su territorio. Lo que hay es una insurgencia de venezolanos en contra de unos colombianos que sistemáticamente van ido entregando territorio patrio.

Si hay voluntad, entre el pueblo colombiano y el venezola-

nó de vivir en paz "dentro de los términos y principios del Derecho Internacional". Mas, no del Derecho Internacional del Acta de Castilletes en adelante (año de 1900). Sino del "Derecho Internacional" del Laudo Arbitral de 1891 y mucho mejor, del "Derecho Internacional", cuando el tratado Michelena-Pombo, por qué seguir insistiendo en limitaciones de aguas marinas y submarinas. Cuando el ciudadano ministro Londoño Paredes sabe a ciencia cierta que esas costas que tiene Colombia, su país, en el Golfo de Venezuela, son producto de la presunción de una comisión que consideró que por no en-

Acá no desconocemos que esa situación fue aceptada por el Congreso de Venezuela. Pero, si hay el conocimiento de que esa situación fue circunstancial y, que la comisión misma reconoció en sus informes las dificultades existentes para identificar en el terreno lo que se afirmaba en el papel; y más aún, la declaración de que buscaran a los Mogotes de los Frailes solamente hacia el Nor-Oriente de la Península de la Goma, ubicación que no aparece en la sentencia. Debemos enton-

ces preguntarnos, ¿cómo aceptar ahora cuando hay formas de verificar la sentencia del Laudo Arbitral, una situación que los mismos informes de la época rechazan?

El mismo Derecho Internacional de acuerdo a los estudiosos de la materia nos brinda la oportunidad de estudiar nuevamente la situación, en atención a la cláusula del Derecho Internacional rebus sic stantibus. Estudiar la situación no significa escamotearle derechos a la República de Colombia. Significa llevar el estudio del límite en la Goma al momento en que se dicta la sentencia del Laudo Arbitral. La frontera, comenzando en Castilletes no fue sino un golpe de mano dado por las circunstancias harto conocidas. Y eso no puede ser definitivo y mucho menos irrevocable como dice el artículo 1 del Tratado de 1941. Quizás lo único inapelable era la sentencia del Laudo Arbitral, pero esta no se ejecutó.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL _____
 EL UNIVERSAL _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____
 DIARIO DE CARACAS _____
 EL ESPECTADOR _____
 EL TIEMPO _____
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: _____

DIARIO DE LA NACION _____
 DIARIO PUEBLO _____
 DIARIO CATOLICO _____
 FRONTERA _____
 FECHA _____
 CUERPO _____ PAGINA _____

Lic. Edith Jesús Guerrero Ruiz

Dice el comandante Godoy

Votar por CAP es apoyar la posición de Londoño

ALFREDO ALVAREZ

Para el comandante Godoy, candidato presidencial del grupo de electores "Nosotros, el Poder del Pueblo", votar en diciembre próximo por el candidato de Acción Democrática equivaldrá a dar un voto de apoyo a las pretensiones expansionistas del canciller de Colombia Julio Londoño. El comandante Godoy, militar en situación de retiro, dió muestras en el pasado de una inquebrantable moral, y convoca en los actuales momentos las voluntades nacionales en solicitud de conformar un frente amplio que imponga criterios de sensatez y estima por el país en las discusiones con Colombia.

Al candidato presidencial le resulta extraño que a estas alturas, un hombre con aspiraciones de presidir los destinos del país, y que los rigió con anterioridad, como lo es Carlos Andrés Pérez, se atreva a expresar semejante opinión, la cual "lógicamente coincide con los intereses de la cancillería colombiana".

—Me da la impresión que en Venezuela, definitivamente los partidócratas se han convencido que ellos son los amos de la nación, y que pueden perfectamente apuntar en cualquier declaración tan ligera e irresponsable, como la que formulará el canciller Nava Carrillo y posteriormente Carlos Andrés Pérez, sobre un tema tan delicado, criterios tan antinacionales. Advierte que como consecuencia a esa temeridad, es oportuno la conformación de un frente de

defensa para cerrar el paso a la intención de "proseguir jugando con la integridad territorial. Los venezolanos no deberíamos permitir esa situación y menos aún continuar aletargados frente a lo que se constituye uno de los mayores peligros de nuestra integridad".

—Es propicia la coyuntura electoral para que posiciones de esta naturaleza puedan ser determinantes, para que el electorado mida sus intenciones de voto, y máxime cuando ha pensado votar por un ciudadano que se expresa de esta manera. Yo particularmente considero que votar por Pérez es votar por Londoño.

—Pero en defensa de sus posiciones tanto Nava Carrillo como el propio candidato de AD han dicho que lo

dicho por ellos es criterio de nuestra cancillería.

—No olvidemos que es precisamente del seno de la dirigencia de Acción Democrática de donde nace la iniciativa de provocar en la oligarquía colombiana esa reacción de hipotética posesión sobre el Golfo de Venezuela por parte del vecino país. De modo que no debe extrañarnos que ellos mantengan ese tipo de posición, porque fueron ellos los iniciadores del reclamo que Colombia ahora nos hace.

—¿Qué medidas anuncia su agrupación política?

—Tomar contactos con algunos venezolanos ilustres para conformar un frente serio que le salga al paso a estas pretensiones.

RECORTES DE PRENSA

EL NACIONAL X DIARIO DE LA NACION _____
 EL UNIVERSAL _____ DIARIO PUEBLO _____
 ULTIMAS NOTICIAS _____ DIARIO CATOLICO _____
 DIARIO DE CARACAS _____ FRONTERA _____
 EL ESPECTADOR _____ FECHA 17-09-88.
 EL TIEMPO _____ CUERPO D PAGINA 15
 REVISTA _____
 OBSERVACIONES: Lic. Edith Jesús Guerrero Lugo

EL NACIONAL / Sábado 17 de septiembre de 1988

D/15

Las vacilantes declaraciones de Pérez fortalecen a Colombia en el Diferendo

La contradictoria y dudosa posición CAP-CANCILLERIA sobre el Golfo de Venezuela, debilitan la posición de Venezuela y sus derechos irrenunciables.

Los venezolanos no podemos confiar los supremos intereses nacionales a quienes no tienen una transparente y definida actitud en la defensa del territorio nacional.

¡Hay que votar contra el desastre Lusinchi-CAP



EL NACIONAL
EL UNIVERSAL
ULTIMAS NOTICIAS
DIARIO DE CARACAS
EL ESPECTADOR
EL TIEMPO
REVISTA
OBSERVACIONES:

DIARIO DE LA NACION
DIARIO PUEBLO
DIARIO CATOLICO
FRONTERA
FECHA 11. Oct. 88
CUERPO 10 PAGINA 21

No deben exacerbarse relaciones colombo-venezolanas

■ "Esta materia debe convertirse en la prioritaria del próximo gobierno" dijo el senador Pompeyo Márquez
■ "El Ministro de la Defensa se ha colocado en un terreno de modernidad que nos parece positivo"

ALBA SANCHEZ



Senador Pompeyo Márquez

Pompeyo Márquez, segundo vicepresidente del Senado de la República, sostiene el criterio de que debe evitarse una exacerbación en las relaciones colombo-venezolanas y ser precisos en las informaciones interesadas que se poseen a circular. Comenta como ejemplo lo de las fragatas "Quila" y el primer momento parecía una trifulca y al rastreo que hizo la armada venezolana corroboró que no había ocurrido tal hecho.

—Hemos sostenido que lo que tiene que ver con las relaciones con Colombia debe convertirse en la acción prioritaria del próximo gobierno. Porque no pueden dos vecinos con las tradiciones históricas de Colombia y Venezuela vivir en un eterno sobresello que dificulta por completo el estudio racional y sereno del cúmulo de problemas que genera la vecindad y que se agudizan por la ausencia de acuerdos para resolverlos.

Insistió en ser partidario del tallo de conversaciones bilaterales al próximo año, a través de una comisión plural aunque reducida "que tenga además una suerte de consejo consultivo donde estén representados todos los sectores sociales y políticos del país".

—Sostenemos con firmeza que en esta materia debe producirse el máximo de consenso nacional y que cualquier decisión al respecto debe ser fruto del estudio más riguroso de las situaciones planteadas por las conveniencias nacionales. Este es un problema que no lo puede solucionar ni un partido ni un gobierno porque son cuestiones que como la experiencia histórica demuestra, cuando no son tratadas escudadamente bienen el alma nacional. Venezuela y Colombia se necesitan y a partir de allí hay que buscar las soluciones y complementaciones que permitan una relación pacífica entre dos vecinos que no pueden seguir sometidos a las tensiones diarias que, en definitiva, a quienes benefician es a los vendedores de armas.

Crítica que el Estado venezolano, particularmente a los dos últimos gobiernos, les han tratado iniciativas que abordan otros problemas distintos a los de la delimitación de límites. Por ejemplo, lo de las boyas hidrográficas y su aspecto sobre las cuencas, incluida la contaminación y la disminución de caudales; las migraciones; el comercio no registrado; la complementación en áreas comunicacionales, educación y salud, así como de otros servicios en áreas concurridas como lo son el Departamento de Santander y la zona San Antonio-Ulloa.

—Por supuesto que también hay que darle un tratamiento adecuado a la delimitación de áreas marítimas y submarinas que se derivan del desarrollo del nuevo derecho del Mar.

En cuanto a la actuación de los gobiernos colombianos, considera Márquez que la actitud del presidente Barco y del canciller Londoño, particularmente el incidente de la corbeta "Caldas" contribuyeron a restituir la armonía de las relaciones bilaterales, ya que se venía avanzando en la creación de un clima en lo cual, según reconoce, los congresos de ambos países, a través de lo que se ha llamado la "diplomacia parlamentaria" habían logrado avances trascendentales.

ASAMBLEA BINACIONAL

Entre otros avances menciona las reuniones fronterizas que permitieron por primera vez, aunque pareciera insignificante, que los parlamentarios regionales y los gobernadores de la zona fronteriza se con-

ciaran físicamente, al igual que dignos de centros de educación superior, organismos de planificación y corporaciones.

—Un logro de estos contactos fue la creación, en el marco del Parlamento Andino, de la primera Asamblea Regional Binacional de América Latina, integrada por representantes de la Asamblea Departamental del Norte de Santander y de la Asamblea Legislativa del estado Táchira, que viene a servir como una especie de piso político a los problemas de la zona fronteriza.

Previamente en la Asamblea, impulsada por la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales del Parlamento Andino que Márquez preside, tiene previsto reunirse los días 21 y 22 de octubre en San Cristóbal con un temario amplio sobre asuntos de integración, económicos, educativos, etc. Esta parlamentaria regional es una especie de asamblea piloto que luego sería extendida hacia otras zonas. Asimismo, en el proyecto original estaba previsto una reunión entre los gobernadores de los estados Zulia, Táchira, Apure y Amazonas con sus correspondientes gobernadores departamentales del lado colombiano "pero la manana como Barco y Londoño han planteado el problema particular del Golfo dejó en suspenso esta iniciativa.

—Creemos que el momento es propicio para que se reúnan la Asamblea para se indispensable que en las materias políticas de ambos países se establezca un diálogo que vaya más allá de los cancillerías e, igualmente, que las organizaciones sindicales, educativas y culturales de ambas naciones propicien relaciones de pueblo a pueblo que puedan fructuar cualquier tensión inconveniente.

LA DELINIA

PROBLEMA DE SEGURIDAD

En cuanto a las declaraciones del Ministro de la Defensa, Iltalo del Valle Alliegro, quien consideró que lo de la draca es el principal problema de seguridad latinoamericana, el senador Márquez le parecen trascendentes tales consideraciones.

—Las modernas teorías sobre seguridad y defensa superan a las dominantes que tenían expresión en la llamada "doctrina Mc Namara". El pretexto de la lucha contra el comunismo fue la fundamentación para gobiernos dictatoriales y autoritarios para la liquidación de las libertades democráticas. Al derumbarse el TIAN en el caso de Las Malvinas, y con el las teorías antidemocráticas y neocoloniales se dio un paso en otro sentido y cuando el Ministro de la Defensa coloca los problemas de seguridad y los vincula a la deuda y a la situación económica y social de América Latina, se coloca en un terreno de modernidad que asume las nuevas realidades latinoamericanas y nacionales donde el peso de la deuda gravita en forma tan dramática que nos ha colocado en niveles de desarrollo a la altura de 1964.

EL ESPECTADOR se trabajará en
fuerza de la prensa nacional
liberal y en favor de las garantías
nacionales con un firme propósito
FIDEL CANO

EL ESPECTADOR

REVISTA
GRUPO EDITORIAL

Bogotá, Marzo, 30 de agosto de 1955

ANEXO N° 25 664

8 100

1955

Júbilo en Colombia por declaraciones de CAP

La reelección de Carlos Andrés Pérez —cuestión que el patriotismo y la sensatez de los electores impedirán el 4 de diciembre— pondría en peligro la soberanía nacional. Pérez ha demostrado, más de una vez, su posición fofa y entreguista frente a Colombia.

Carlos Andrés Pérez ha formulado una serie de proposiciones que ni siquiera la Cancillería colombiana se ha atrevido a sugerir directamente:

- 1) Venezuela y Colombia deben ejercer un condominio sobre el Golfo.
- 2) Una comisión integrada por el Papa, el Rey de España y el Presidente de Portugal debería tomar una decisión sobre el diferendo.
- 3) Colombia tiene derechos de navegación sobre el Golfo y el Lago de Maracaibo.

Carlos Andrés Pérez jamás ha desmentido, por el contrario ha ratificado, como lo demostró el día que perdió los estribos frente a los periodistas en Miraflores, sus alocados y antipatrióticos criterios sobre el problema del Golfo de Venezuela, zona vital para la integridad territorial de la República.

La prensa de Colombia publicó jubilosamente la última insólita declaración donde CAP le concede a Colombia derechos sobre el Golfo de Venezuela, que los colombianos llaman de "Coquibacoa".

¡Es el Golfo de Venezuela, no es el Golfo de Coquibacoa!

El diario "El Espectador" lo colocó en el centro de su página editorial y lo designó como la "Figura de Hoy". El rotativo subraya, con evidente satisfacción, que "Pérez aseguró que Colombia sí tiene derecho en el Golfo de Coquibacoa, aunque falta determinar en qué medida lo posee".

"El Espectador" elogia a Pérez

FIGURA DE HOY



El Golfo de Coquibacoa

El candidato a la Presidencia de Venezuela, expresidente Carlos Andrés Pérez, aseguró que "Colombia sí tiene derecho en el Golfo de Coquibacoa, aunque falta determinar en qué medida lo posee". La afirmación del exmandatario venezolano, coincide con la del canciller de su país, Germán Nava Carrillo.

EL TIGRE EL PRESIDENTE NUEVO / SELLA LAS DOS VERDES

SIGLAS E INICIALES

dams	Delimitación de áreas marinas y submarinas.
EN	El Nacional.
C	Canciller.
P y Pág	Página.
Fdsta	Periodista.
GNC	Germán Nava Carillo.
CAP	Carlos Andrés Pérez.
JL	Julio Londoño.
VB	Virgilio Barco.
AD	Acción Democrática.
MAS	Movimiento al Socialismo.
MEP	Movimiento Electoral del Pueblo.
EF	Eduardo Fernández.
PM	Pompeyo Márquez.
JRI	José Rodríguez Iturbe.
MIN	Movimiento de Integración Nacional.
FDSIT	Frente de Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.
JVR	José Vicente Rangel.
DMB	David Morales Bello.
GTB	Gustavo Tarre Briceño.
CUV	Comité de Unión por la Verdad.